

**CONÉCTATE**www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



1/Local



1/Deportivo



Internacional



En Escena

Ante reforma del PJ solicitan jubilación jueces y ministros

- Más de 400 magistrados han pedido su jubilación anticipada tras la aprobación de la iniciativa.
- El CJF redujo la edad mínima para el retiro voluntario de 65 a 55 años con 25 años de servicio.

EL UNIVERSAL.-

A raíz de que se inició el debate y aprobación de la reforma judicial del presidente, más de 400 jueces y magistrados han solicitado su jubilación y se acercaron al área de Recursos Humanos para concluir su relación laboral con el Poder Judicial de la Federación.

Antes de que el Congreso de la Unión aprobara la reforma, que contempla elegir a través del voto popular a jueces y magistrados, 200 servidores públicos habían solicitado la pensión complementaria por jubilación anticipada.

Sin embargo, después del 11 de septiembre, cuando se realizó la declaratoria de aprobación de la reforma, ya suman más de 400 servidores públicos que recurrieron a la jubilación anticipada.

A mediados de este año, de acuerdo con fuentes consultadas del Consejo de la Judicatura, ya se habían elevado al doble los jueces y magistrados que solicitaron sus jubilaciones en relación con el año pasado.

Además, el lunes, el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó que el Consejo de la Judicatura Federal aprobó un acuerdo de su pleno que baja de 65 a 55 años la edad para el retiro voluntario con al menos 25 años de servicio para que los juzgadores accedan a la pensión comple-



La pensión total por jubilación combinará la otorgada por el ISSSTE con la pensión complementaria del Consejo de la Judicatura Federal.

En 2015, el Consejo de la Judicatura Federal publicó un acuerdo en el DOF en el que la edad mínima para la jubilación anticipada contemplaba 65 años, con 25 años de antigüedad; con el nuevo acuerdo del Consejo de la Judicatura Federal que entra en vigor hoy queda establecida en 55 años como mínimo con 25 años de antigüedad.

Es decir, con una edad entre 55 a 64 años y 25 años de antigüedad corresponde 45% de pensión. Por ejemplo, si un servidor público tiene 64 años y una antigüedad de 35 años se hace acreedor a 78% de la pensión complementaria.

Establece como requisito indispensable para solicitar el retiro voluntario contar con al menos 25 años de servicio en el PJF y haber sido ratificado. Lo anterior es con la finalidad de fijar los requisitos mínimos para obtener el beneficio de la pensión complementaria.

El acuerdo que regula el Plan de Pensiones Complementarias señala que los titulares que opten por el régimen pensionario del artículo décimo transitorio, la pensión total por jubilación estará integrada por la que otorgue el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Esto conforme a la normatividad

aplicable y la asignada por el Consejo de la Judicatura Federal como pensión complementaria.

Por otra parte, conforme al régimen denominado cuentas individuales, la pensión total por jubilación estará integrada por una aportación base de 10 veces el valor mensual de la unidad de medida y actualización (UMA) al día del retiro y la asignada como pensión complementaria.

Claudia Elena Hurtado de Mendoza, jueza Segundo de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León, con residencia en Monterrey, explicó que esencialmente lo que hicieron fue vincular la pensión complementaria a los supuestos de la Ley del ISSSTE, agregando como mínimo 25 años de servicio y estar ratificado. "En el régimen de cuentas individuales no importa ni siquiera la edad, te puedes ir antes siempre y cuando tengas el monto necesario para la pensión garantizada y un excedente que es el seguro de sobrevivencia para familiares del derechohabiente. "Por ejemplo, tengo 47 años y 27 años de antigüedad; entonces, el saldo en la cuenta individual me da para una pensión garantizada, no para el complemento de la pensión porque no estoy ratificada, pero habrá quienes estén ratificados con mi edad y puedan tener una pensión complementaria mínima", remarca.



Con 25 votos a favor y 10 en contra se aprobó el dictamen que adiciona la GN a la Sedena.

Avanza en Senado reforma de la Guardia Nacional

EL UNIVERSAL.-

Tras cuatro horas de discusión, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron, con 25 votos a favor, de Morena y sus aliados, y 10 en contra, el dictamen que adscribe a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Mientras que la oposición denunció que con esta modificación constitucional avanza la militarización de la seguridad pública y del país, los senadores del bloque oficial argumentaron que no se militariza la seguridad pública, porque la Comandancia Suprema de las Fuerzas Armadas está a cargo de una persona civil.

Al presentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, Ernestina Godoy, aseguró que esta modificación constitucional es una respuesta necesaria y urgente ante los desafíos de seguridad que enfrenta el país.

"Con esta reforma se dotará al Estado de una fuerza de seguridad pública nacional disciplinada y profesional, capaz de enfrentar los desafíos del crimen organizado y otras amenazas a la seguridad", puntualizó. Reconoció que existen preocupaciones sobre la "militarización parcial" de la Guardia Nacional, pero afirmó que las reformas constitucionales garantizan un control civil y el respeto a los derechos humanos estableciendo mecanismos claros de supervisión y coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

El senador de Movimiento Ciudadano, Luis Donaldo Colosio, acusó que la 4T "olvidó" su obligación de profesionalizar a las policías locales para dar la responsabilidad de la seguridad pública a las fuerzas armadas, lo que tiene serias implicaciones, pues los militares están magistralmente entrenados y capacitados para disparar a matar y abatir cualquier amenaza a la seguridad nacional, "no para prevenir, no para disuadir, y lo hacen con una gran efectividad". Al adelantar el voto de MC en contra de esta reforma, Colosio Riojas advirtió que culpar a las policías estatales y municipales del incremento de la inseguridad y la violencia es un acto "hipócrita" y "cobarde".

El senador Marko Cortés, del PAN, alertó que la militarización no solucionará los problemas de seguridad en el país, pues "ha venido siendo parte del problema", por lo que hizo un llamado a la presidenta electa Claudia Sheinbaum a construir junto con todas las fuerzas políticas un nuevo proyecto para reformar la Constitución e impulsar un cuerpo policiaco civil.

Llega 'John' a Guerrero como huracán categoría 3

EL UNIVERSAL.-

El huracán 'John' ha tocado tierra la noche de este lunes como un potente huracán de categoría 3, impactando cerca de las costas de Marquelia, en el sur de Guerrero.

Este fenómeno meteorológico ha generado preocupación entre las autoridades y la población debido a su alta peligrosidad y los posibles daños que puede causar en la región.

Según el Centro Nacional de Huracanes (CNH) de Estados Unidos, el impacto se registró cerca de las 21:15 horas con vientos máximos sostenidos de 195 kilómetros por hora.

Por lo que, el huracán se encuentra ubicado a 40 kilómetros al norte de Punta Maldonado, Guerrero, y se prevé que avance hacia el interior de la entidad, aumentando el riesgo de inundaciones y mareadas.

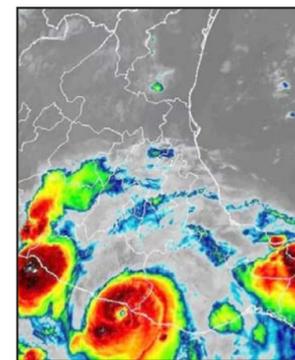
De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la categoría 3 implica que el huracán puede producir daños significativos, incluyendo la destrucción parcial de casas e inmuebles costeros, caída de árboles y anuncios, así como inundaciones severas.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN), en colaboración con el CNH, ha establecido una zona de prevención por efectos de huracán

que abarca desde el este de Acapulco, Guerrero, hasta Bahías de Huatulco, Oaxaca. Además, se ha declarado una zona de prevención por efectos de tormenta tropical desde el este de Bahías de Huatulco hasta Salina Cruz, Oaxaca, ampliando así el área de riesgo.

El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a la población de la Costa Chica de Guerrero y de Huatulco en Oaxaca a prepararse ante el inminente impacto del huracán 'John'.

A través de su cuenta de X, el mandatario pidió a los ciudadanos que buscaran refugio en partes altas y que priorizaran su seguridad.



Las autoridades emitieron alertas y recomendaciones de evacuación para la población en riesgo.



Sin destacar en el Gigante de Acero

Tras empatar con Mazatlán el Monterrey ha concretado hasta el momento su segundo peor arranque como locales dentro de la Liga Mx, desde el Torneo Clausura 2020.

1/DEPORTIVO

Anuncia AMLO dejar su militancia en Morena

EL UNIVERSAL.-

Tras 10 años de militancia en el partido que fundó y que lo llevó a la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador anunció que renunciará a su militancia en Morena y que como dirigente del movimiento de transformación termina contento por los resultados obtenidos. "Yo también ya renuncio a la militancia partidista, pero estoy muy contento", señaló el presidente en su conferencia del lunes.

El Jefe del Ejecutivo federal se dijo muy contento por la elección de Luisa María Alcalde Luján como próxima presidenta del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena, y de su hijo, Andrés Manuel López Beltrán, al frente de la Secretaría de Organización, área encargada de la integración de los comités de defensa para trabajo en territorio. "Los felicito a todos los delegados de Morena, a los que participaron en el congreso, en el

consejo y a los nuevos dirigentes de Morena", declaró López Obrador.

El Mandatario federal destacó asimismo que está "contento, satisfecho, alegre" porque se eligió a Claudia Sheinbaum Pardo como su sucesora para la Presidencia de la República.

Una década después de obtener su registro como partido político, Morena ha ganado dos veces la Presidencia de la República, 24 gobiernos estatales, cuenta junto a sus partidos aliados (PT y PVEM) con mayoría calificada en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República.



El presidente expresó su satisfacción por la elección de Sheinbaum como su sucesora, afirmando estar "contento, satisfecho y alegre".

Sumisión química con fines sexuales

Paola Rojas

parecía ser un buen padre, abuelo y marido; un hombre común e inofensivo. Sin embargo, hace cuatro años fue visto por los guardias de seguridad de una tienda, grabando bajo las faldas de varias mujeres.

Eso llevó a las autoridades a registrar su casa y el contenido de sus computadoras. Lo que encontraron fue escalofriante: Dominique Pélicot llevaba años drogando a su esposa. La dejaba inconsciente para luego ofrecerla a desconocidos para que la violaran ante él.

Hay aspectos de este caso que ha impactado a Francia y al mundo que vale la pena subrayar.

Uno de ellos, el que no faltaran hombres dispuestos a acudir al llamado de Pélicot. Estiman que el abuso ocurrió decenas de veces durante más de nueve años y participaron individuos de todas las edades.

Había desde un bombero, hasta un periodista. Muchos de ellos eran padres de familia. Ninguno se detuvo ante lo que claramente era una agresión, pues Gisèle Pélicot estaba totalmente inconsciente en la cama mientras ellos la violaban frente a las cámaras.

La mujer acudió con médicos porque tenía dolores y muchas molestias. Ninguno de ellos se percató de los abusos.

Jamás pensaron que algo tan terrible estuviera ocurriendo con esta pareja de septuagenarios.

Hoy que el caso es público, Gisèle ha alzado la voz para que esto no le ocurra a otras mujeres. Respalda por su hija y su familia, busca que su propia historia de horror sirva para evitar más casos similares.

Y es que la llamada "sumisión química con fines sexuales" es una práctica cada vez más común.

Hay investigaciones que arrojan que detrás de alrededor del 15 por ciento de las agresiones sexuales, hay la utilización de sustancias para doblegar la voluntad de la víctima.

Más del 95 por ciento de las personas abusadas en esa circunstancia son mujeres. El mayor riesgo es para las jóvenes entre 15 y 19 años. La manera más habitual de hacerlo, es arrojando las drogas en las bebidas de los bares y centros nocturnos.

Los victimarios no necesariamente son extraños. Se han denunciado cada vez más casos que involucran a amigos y familiares.

México sigue siendo uno de los principales destinos para el turismo sexual, incluido el infantil.

Es también un lugar propicio para la trata de personas por los altísimos niveles de impunidad que hay para ese y otros delitos. El uso de drogas para victimizar a cada vez más personas debe frenarse.

Busquemos que el horror que ha generado esta historia de voyeurismo patológico sirva para alertar a todos, especialmente a las mujeres más vulnerables.

¡Vivos se los llevaron y vivos los queremos!

Lupita Rodríguez Martínez

Se cumple una década, el próximo 26 de septiembre, de la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural 'Raúl Isidro Burgos' de Ayotzinapa, localidad de Tixtla, Guerrero. Diez años de exigir verdad y justicia sobre un crimen de Estado, como está calificado oficialmente el caso.

De "verdad histórica" difundida desde la Presidencia de la República y la Procuraduría General de Justicia pasó a ser la "mentira histórica" para las familias afectadas y el pueblo mexicano. Hoy se reconoce que es un delito de desaparición forzada contra los alumnos, cuyo paradero todavía se desconoce.

El compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador ahora se trasladará a la doctora Claudia Sheinbaum, quien el 1 de octubre asume como primera Presidenta de México y cuyo acuerdo con las familias es garantizar que la investigación no se cierre durante su mandato, hasta tener certeza jurídica y deslindar responsabilidades sobre graves violaciones a los derechos humanos.

Hace diez años los normalistas se preparaban para ser maestros. Pero, cuando decidieron 'tomar' autobuses para trasladarse del municipio de Iguala a la Ciudad de México, con el fin de participar en la marcha del 2 de octubre, fueron interceptados por corporaciones de seguridad del gobierno local. Esto desencadenó una serie de ataques violentos con un saldo de seis muertos, decenas de heridos y la desaparición forzada de 43 futuros maestros.

La Escuela Normal Rural forma parte de las escuelas creadas durante la Revolución Mexicana, para formar maestros rurales entre hijos de campesinos, en su mayoría de pueblos originarios o afroamericanos. Son escuelas con espíritu de resistencia ante el Gobierno y de lucha contra la represión.

Las investigaciones del Gobierno del entonces presidente Enrique Peña Nieto, la "verdad histórica", afirmaban que los estudiantes fueron entregados a un grupo criminal, quienes los habrían incinerado en un basurero de la localidad de Cocula, Guerrero. Esta "verdad" fue desmentida con pruebas científicas por parte del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

Las pruebas obtenidas mediante tortura y la falta de evidencia forense sólida, generaron la desconfianza general-

iza sobre la investigación. Por ello, a partir del 2018, el Presidente Andrés Manuel creó la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa, la cual por principio de cuentas reconoció que se trataba de un crimen de Estado.

El nuevo proceso de investigación enfrentó fuertes obstáculos, debido a la corrupción y a la colusión entre autoridades estatales y el crimen organizado. Aunque el GIEI y otros organismos de derechos humanos señalaron el papel del Ejército Mexicano en la desaparición de los estudiantes, pues según sus conclusiones, altos mandos de las fuerzas armadas tenían conocimiento de los hechos desde su inicio y probablemente participaron en el encubrimiento.

Aunque más de 400 involucrados en el crimen han sido arrestados, incluyendo policías, soldados y delincuentes, las investigaciones avanzan lentamente. Hasta la fecha sólo se han encontrado restos de tres estudiantes.

Nuestro reconocimiento a las familias por mantener viva la memoria de sus hijos a través de manifestaciones y 'acciones globales' que celebran el día 26 de cada mes y que son un gran esfuerzo para romper los pactos de corrupción e impunidad prevalecientes en el sistema de justicia.

El arduo crimen evidencia la compleja relación entre sectores del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto con grupos del narcotráfico y del crimen organizado, así como la persistente cultura de impunidad.

Aunque se crearon mecanismos extraordinarios de justicia y se contó con la participación de organismos internacionales, persisten encubrimientos y pactos de silencio que obstaculizan el hallazgo de la verdad.

Para las familias la participación del Ejército no ha sido verificada ni esclarecida del todo. Aunque mandos superiores militares han proporcionado información que mantenían bajo custodia de ley, madres y padres consideran que todavía es necesario entregar más documentos, realizar más visitas a los cuarteles y sostener más entrevistas con elementos de las fuerzas armadas.

A diez años de los hechos, Ayotzinapa representa la gran causa contra la violencia de Estado y la impunidad en México. Hoy, no queda otro camino que continuar la digna resistencia y la lucha solidaria hasta encontrar a los 43 estudiantes que nos faltan, ya que ¡vivos se los llevaron y vivos los queremos!

Una democracia de carne y hueso

Leonardo Curzio

Hace casi medio siglo un gobernador ilustrado de Tabasco, Enrique González Pedrero, escribió un libro que tenía el mismo título que esta columna. En el mismo se preguntaba ¿cómo podría hablarse de democracia cuando un partido lo controlaba todo? Una de sus conclusiones era que se debía promover, desde la cúspide, una democratización del propio partido. En ese universo intelectual nació a la vida política López Obrador, quien hoy le hereda a su sucesora un dilema similar al apuntado por don Enrique.

Morena replica, porque ese es su material genético, la cultura priista de ser más porra que centro de reflexión; el partido no está para pensar y mucho menos para discutir, sino para aprobar y jalearse al Ejecutivo. Sus legisladores han demostrado una enorme flexibilidad, hay algunos que han defendido todo el abanico de posturas políticas imaginables sin sonrojarse. La mayoría, como en los buenos tiempos del PRI, prefiere mirar al otro lado y decir que en su sector las cosas no se hacen tan mal y a los críticos hay que gritarles: ¡ya chole! o suponer que obedecen algún oscuro interés internacional. Son indignos de ser escuchados porque están fuera de la Iglesia. Para mí, este viejo mundo antiguo es muy familiar, es como volver a los 17 después de vivir un siglo y constatar cuán poco ha cambiado la cultura política del país, casi tan poco como nuestra infraestructura, ya que ambos son la expresión de un sistema anudado.

El futuro del país ya no depende de

una negociación con partidos opositores que han demostrado una fragilidad ética insalvable. Sus voces no tienen la dignidad de los derrotados, aquellos heroicos que resisten hasta la última línea y se quedan con el reconocimiento moral de quien se la jugó hasta el final. Los liderazgos panistas que subsisten en el Legislativo obedecen más bien a la lógica de los colaboracionistas, los que dejaron entrar el caballo a Troya. No inspiran la simpatía edificante del derrotado que cayó en la raya, sino la repulsa del colaboracionista que vendió la plaza antes de perderla. No tienen autoridad moral y lo único decente que podrían hacer es renunciar y permitir que sus suplentes intenten algo diferente. Su permanencia es un seguro de vida para el nuevo régimen.

El futuro de México depende del proyecto personal de Claudia Sheinbaum. Habrá que ver si realmente quiere sacar al país de esa combinación de propaganda, eficiencia electoral y mentiras.

El dilema que en su momento planteó Zedillo es pertinente para Claudia, pues a decir del expresidente él tuvo que reconocer que su triunfo fue legal, pero inequitativo y a partir de ahí abrió las bases para que en este país hubiese una competencia real. En su haber está que ocurrió y renunció a la ventaja estructural del PRI e igualó el campo con la ley de 1996. Dotó al PRI con amplios recursos, pero también se los dio a la oposición, encabezada entonces por Calderón y López Obrador.

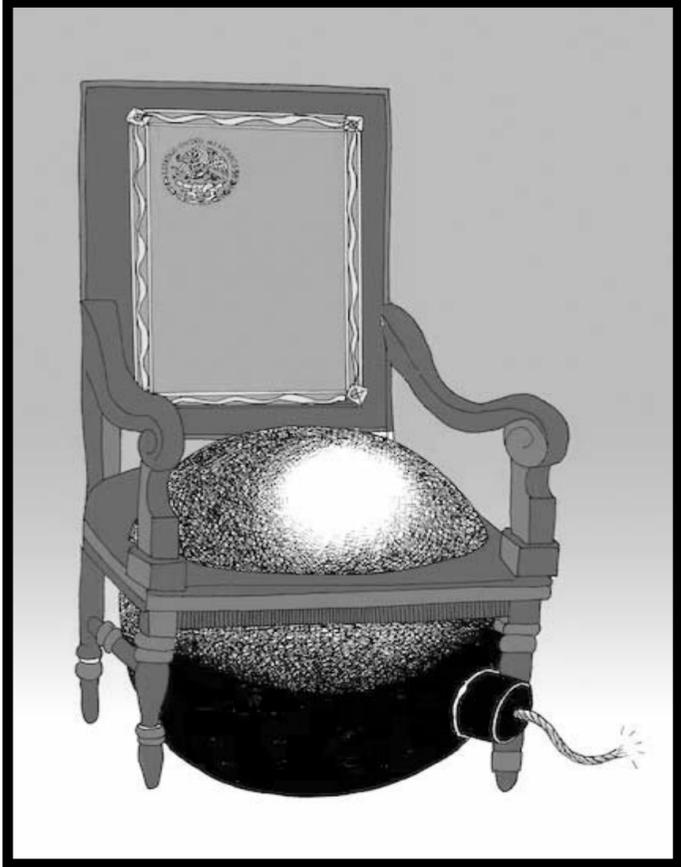
No hay manera de negarlo y ahora la pregunta es ¿Sheinbaum cree que

hay que seguir vinculando los recursos públicos al sistema electoral y adueñarse con malas artes del Poder Judicial? ¿O fomentar la pluralidad y dar independencia al Judicial? Ese es el dilema.

Hoy Claudia puede escribir la Constitución (casi) como ella quiera. Veremos si opta por democratizar

(primero) a su partido, controlado por el hijo del caudillo, para luego abrir la discusión a una atmósfera racional de fines y medios que le dé al país un sentido más amplio que la política de régimen cerrado y autorreferencial, o profundizamos en este delirio colectivo que ve éxitos hasta en el desempeño de Ana Gabriela Guevara.

Silla acolchonada



Herencia de luto y dolor

José Ramón Narro Robles

Al gobierno solo le restan ocho días. Para hacer la valoración correcta de su gestión falta tiempo para disponer de la información necesaria. Sin embargo, ya se puede adelantar que hay capítulos en los que los resultados son deplorables. Este es el caso de la salud en el que, los errores y las omisiones en las políticas públicas, así como el descuido de los servicios de salud, causaron muerte y sufrimiento que debieron evitarse.

Por ello, conviene recordar la entrevista al secretario de Salud, Jorge Alcocer, publicada en La Jornada el 10 de julio de 2018, en la que pretendió descalificar lo alcanzado en la materia e indicar que "es inaceptable que aún 35 mujeres de cada cien mil mueran por embarazo o parto[...]. Además, el aumento en la esperanza de vida se está revertiendo en jóvenes que fallecen a consecuencia de la violencia". No podía faltar el señalamiento de que "La salud no se privatiza. Seguirá bajo la rectoría del Estado y con un mecanismo que garantice el acceso a la atención[...] y medicamentos".

También indicó que se construirían "500

centros de salud, 64 hospitales generales y más de 30 de especialidad"; que no se aceptarían recortes en el presupuesto y que cada año el presupuesto aumentaría ya que se contaría con "50 mil millones de pesos que dejarán de gastarse[...] en la corrupción", además de que "con el aumento anual de ocho por ciento en el presupuesto nos acercaremos a la inversión de seis por ciento del PIB".

Por supuesto, todo resultó mentira, solo discurso que la realidad desmiente. El promedio de la razón de muerte materna entre 2013 y 2018 fue de 36.0, en tanto que en este gobierno subió a 39.0 por mil nacidos vivos. La esperanza de vida se desplomó en más de cuatro años en la población general y los jóvenes asesinados en 2022 (16,024) duplicaron la cifra de 2018 (8,092). Obviamente no se construyeron 64 hospitales generales y menos 30 de especialidad y del desabasto para que hablar.

Claro que los presupuestos fueron recordados con las tijeras de la maligna "austeridad republicana", además de que no se combatió la corrupción que se hizo evidente, ni el presupuesto aumentó cada año

ocho por ciento y estamos como antes, con cerca de tres puntos del PIB, la mitad de lo que Alcocer ofreció. Por supuesto que este gobierno es el gran privatizador de la salud. La encuesta del INEGI (ENADID), nos muestra que entre 2018 y 2023 las atenciones en el sector público disminuyeron en 14.2 millones, mientras las del sector privado aumentaron 18.3 millones. Eso es privatizar, no la diatriba demagógica y pendenciera del régimen.

Concluyo con un mensaje a Jorge Alcocer, quien en la entrevista respondió con sarcasmo a la pregunta de si podría con el reto de ser secretario de Salud al decir: "si pudo Pepe Narro. ¿yo por qué no?". Esperé seis años para ver sus resultados. Ahora le contesto y le explico.

Usted no pudo y en su dicho yo sí, porque usted no estaba preparado, porque no tenía la menor experiencia en el campo, porque carece de la autoridad moral que se requiere, porque tampoco tiene el valor de disentir de su jefe y menos la condición ética de reconocer su incapacidad y presentar su renuncia. Usted no pudo, porque junto con López Obrador y López Gatell son responsables de la muerte de veintenas de miles de personas. Usted no pudo, en fin, porque en lugar de llevarnos a Dinamarca, llevó al país al cementerio más grande de la historia.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 24 de septiembre de 2024. Año CVI. Número 40,084

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



INE reconoce retos al empezar organización de elección del PJ

Ciudad de México/El Universal-

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dio inicio a los trabajos para organizar la elección del Poder Judicial, asegurando que se organizará con calidad y transparencia, pero también reconociendo los retos de "empezar de cero" y sin leyes secundarias.

Por unanimidad, se emitió la declaratoria del inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 en el que se elegirán los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las magistraturas de las salas superior y regionales del tribunal electoral del poder judicial de la federación, las personas integrantes del tribunal de disciplina judicial, y magistraturas de circuito y personas juzgadoras de distrito.

Además, el INE aprobó la conformación de la Comisión Temporal para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial, la cual será presidida por Jorge Montaña, e integrada por Norma de la Cruz y Rita Bell López, todas son consejeras cercanas a la presidenta Guadalupe Taddei.

La presidenta Guadalupe Taddei señaló que la reforma les faculta para emitir los acuerdos necesarios, ante la ausencia de una ley secundaria, y añadió que pronto se reunirá con legisladores para exponer los puntos de preocupación sobre este proceso.

Si bien no existe un cálculo oficial, dijo que podrían ser más de 800 cargos de elección que se llevarán a las urnas el siguiente año, pero aún debe definirse la geografía electoral, el presupuesto, entre otros.

Además, dijo que desplegarán acciones de vigilancia, supervisión y para verificar que se cumplan las reglas de campaña sobre radio y televisión, foros, debates y la prohibición del uso de financiamiento público o privado para proteger la equidad de la contienda.

El consejero Jorge Montaña, que presidirá la comisión especial, aseguró que la reforma "busca salvaguardar mecanismos democráticos que permitan a la ciudadanía



Por unanimidad, se emitió la declaratoria del inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025

participar activamente en los procesos de elección de las personas juzgadoras, con el propósito de que sus integrantes sean responsables de las decisiones que adopten frente a la sociedad, pero que también sean sensibles a las problemáticas que aquejan a la ciudadanía".

Por su parte, la consejera Claudia Zavala confió en que podrán sacar adelante el proceso, aunque advirtió que dada su complejidad, "la letra de la ley va a ser imposible que nos dé las respuestas a todos los retos que nosotros tenemos que asumir".

"El INE construirá los lineamientos que nos permita cumplir con nuestra responsabilidad. Porque la reforma prevé los principios rectores, y dentro de estos están el principio de certeza y legalidad. Las reglas se ponen antes, no durante los procesos operativos", subrayó.

En tanto, la consejera Carla Humphrey hizo un llamado a la Cámara de Diputados para diseñar un presupuesto suficiente para este proceso, "que permita cursar de mejor manera las dinámicas de la planeación, el ejercicio y el control del gasto de la mano de los principios de la austeridad republicana".

De parte del Instituto, dijo, trabajarán para crear el andamiaje normativo necesario para organizar el proceso, aunque subrayó que el Poder Legislativo puede aportar claridad y densidad legal "si decide hacerlo con rapidez para que nuestros trabajos gocen de un robusto respaldo jurídico, consolidado en leyes secundarias indispensables".

La consejera Rita Bell López reconoció que las implicaciones técnicas y operativas que llevará el poder desahogar este proceso son un reto mayúsculo, ya que este proceso no puede ser pensado de forma tradicional.

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 18 de septiembre de 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL COTA VILLAVICENCIO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,269 DE FECHA 18 de septiembre de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 18 de septiembre de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(24 y 4)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 20 de septiembre del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-

Que con fecha (19) diecinueve del mes de septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora BERTHA ALICIA GONZÁLEZ GUTIERREZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS LAURO VARGAS MARTINEZ, y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que las nombra como Única y Universal Heredera y Albacea, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10- día días cada una.

ATENCIÓN

LIC. Y. C. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCC74029HNLNNS05.
GOCC-740299-CS4
(24 y 4)

EDICTO

En fecha diez de septiembre del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2122/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María del Socorro Torres Flores, María Bertha Aragón Torres y José Manuel Aragón Torres, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a diecisiete de septiembre del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(24)

PRIMERA PUBLICACION

Con fecha 06 de septiembre de 2024 se inició en esta notaría a mi cargo, el trámite del procedimiento sucesorio testamentario a bienes de la señora ISABEL CORREA VARGAS denunciada por su único y universal heredero MAXIMINO MONTES DE OCA CHION y además como albacea, quien me manifiesta que acepta la herencia que se le deja y el cargo de albacea que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, quien posteriormente formulara y presentara el correspondiente inventario y avalúo. Se publica lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 06 de septiembre de 2024

ATENCIÓN

LIC. MARIA OLIVIA CHUNG VAZQUEZ
NOTARIA PÚBLICA TITULAR
NÚMERO 78
(24 y 4)

EDICTO

El día 11 once de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1217/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Florencia Cantú González, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 19 de septiembre del 2024

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(24)

EDICTO

El día 6 seis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1203/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Puente García; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 20 de septiembre de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(24)

EDICTO

El día 22 veintidós de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio intestado especial a bienes de Jesús de la Torre Longoria, denunciado por Sylvia Zenteno Patiño, Juan Jesús, Julio César Silvia Yadiira y Alejandra Abigail de apellidos de la Torre Zenteno, bajo el número de expediente 2338/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(24)

EDICTO

Con fecha (09) nueve de Septiembre de (2024) dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Legítima a Bienes de la señora ADRIANA LOZANO GONZALEZ, por parte de sus Únicos y Universales Herederos los señores ADRIANA, FERNANDO Y GUSTAVO, todos de apellidos GARZA LOZANO, así como el señor FERNANDO GARZA RIVERA, como cónyuge supérstite, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Guadalupe, Nuevo León, a 09 de Septiembre de 2024.

LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 86
(24 y 4)

EDICTO

Con fecha (09) nueve de Agosto de (2024) dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Legítima Acumulada a Bienes del señor VICTOR MANUEL GUERRERO ACOSTA y la señora EMILIA REYES MEDINA, por parte de las presuntas Únicas y Universales Herederas las señoras ZINTHIA LISSETT GUERRERO REYES Y JACKELINE YAZMIN GUERRERO REYES, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Guadalupe, Nuevo León, a 09 de Agosto de 2024.

LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 86
(24 y 4)

EDICTO

Con fecha (27) veintisiete de Mayo de (2024) dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Testamentaria Acumulada a Bienes del señor HOMERO GONZÁLEZ DE LA O y señora MARIA DEL ROBLE VILLARREAL GARCÍA, por parte de sus únicos y Universales Herederos los señores BELINDA IRASEMA, CESAR HOMERO Y ROSA NELLY, todos de apellidos GONZÁLEZ VILLARREAL, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Guadalupe, Nuevo León, a 27 de Mayo de 2024.
LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 86
(24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de FRANCISCA GARCÍA VAZQUEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores CLAUDIA MARISOL, EVELIN JAZMIN, DIEGO ARMANDO Y MAURICIO ALEJANDRO todos de apellidos RODRIGUEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora FRANCISCA GARCÍA VAZQUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 04 de septiembre del 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(24 y 4)

EDICTO

En fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 261/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Reyes Jiménez Rodríguez y Rosa Luis Limón o Rosa Luis de Jiménez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 09 de septiembre de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(24)

EDICTO

En fecha quince de junio de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 693/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Manuel Ontiveros Álvarez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 05 de septiembre de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(24)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a septiembre de 2024
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 47,715 (cuarenta y siete mil setecientos quince), de fecha 13 (trece) de junio de 2022 (dos mil veintidós), se radicó en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALFREDO CABRERA GONZALEZ, habiéndose nombrado como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y Albacea, al señor ALFONSO CAMACHO HERNÁNDEZ, protestando su fiel y legal desempeño. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

LIC. CARLOS GUERRA AGUINAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO 147
GUAL-661104-NL2
(24 y 4)

EDICTO

El día 11-once de junio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Guadalupe Reynaldo Ramos Mancillas, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 616/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 18 de junio del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(24)

Justifica Monreal blindaje en Cámara de Diputados

Ciudad de México/El Universal-

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, justificó el blindaje alrededor de la Cámara de Diputados, y aseguró que se trata de un acto para "extremar precauciones" a fin de garantizar la seguridad de Claudia Sheinbaum, sus invitados y demás asistentes a la toma de protesta el próximo 1 de octubre.

"Será histórico lo que vamos a vivir, la primer mujer Presidenta, 200 años han tenido que transcurrir para que llegue una mujer a la Presidencia de la República, es única la ocasión y es histórico el momento por lo que la presidencia de la Mesa Directiva la Mesa determinó generar condiciones de seguridad en torno a esta ceremonia del primero de octubre y nosotros como grupo mayoritario la respaldamos", declaró.

El líder guinda reconoció que en los próximos días se prevén manifestaciones por parte de grupos de inconformes con este gobierno.

"Desde esta semana habrá expresiones de inconformidad como las hay siempre y que nosotros las vamos a respetar, habrá quienes expresen a partir de mañana, pasado, toda la semana, y van a aprovechar lo del primero de octubre para también expresar su inconformidad o su protesta, y nosotros seremos cuidadosos de que se respete ese derecho", indicó.

Para Monreal Ávila, el cierre de calles y avenidas circundantes al recinto legislativo de San Lázaro, previo al 1 de octubre, es normal, pues aseguró que esa estrategia se repite cada 6 años.



Ricardo Monreal.



"No vamos a dejar de trabajar hasta encontrar a todos los mineros de El Pinabete y de Pasta de Conchos"

Sheinbaum dará continuidad al rescates de mineros

Saltillo, Coah./El Universal-

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, se reunieron este lunes con familiares de los mineros fallecidos en Pasta de Conchos y El Pinabete, para garantizarles la continuidad de los trabajos de recuperación de los restos en la próxima administración federal.

Tanto López Obrador como Sheinbaum Pardo firmaron un convenio para dar continuidad a los rescates de los mineros que quedaron atrapados hace 18 años en el caso de Pasta de Conchos y hace dos años en el caso de El Pinabete.

La reunión tuvo lugar en la Unidad 8 de Pasta de Conchos, en el municipio de San Juan de Sabinas y tuvo la presencia del gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez Salinas y del director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett.

Fue la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien dio lectura al convenio de continuidad de los trabajos.

El acuerdo consiste en mantener la continuidad de los trabajos de recuperación. Otro acuerdo es que la próxima administración garantizará los recursos necesarios hasta la conclusión de los trabajos. Además, a través de las distintas secretarías mantendrá el acompañamiento y comunicación permanente con las familias.

En su intervención, la presidenta electa pidió a las familias tener la certeza de que darán continuidad al gobierno del presidente y su legado, y que le cumplirá a las familias.

"No vamos a dejar de trabajar hasta encontrar a todos los mineros de El Pinabete y de Pasta de Conchos", aseguró.

Recordó que la región Carbonífera fue la primera que visitó con el presidente después de ganar las elecciones, lo que, dijo, representa un símbolo de compromiso y humanidad de lo que representan los gobiernos.

Así mismo, se comprometió a volver a la región en el mes de noviembre. "Ni siquiera van a notar que hay cambio de gobierno", afirmó la presidenta electa.

El presidente López Obrador comentó que si hubiese quedado otra persona, a lo mejor se iban a tener diferencias, porque para los conservadores "todo es dinero, su dios es el dinero, con ellos no hubiesen podido iniciarse este rescate, porque sacan cuentan".

Dijo que se han invertido cerca de 3 mil millones de pesos en los trabajos. "Al carajo el dinero cuando está de por medio el pueblo", añadió López Obrador.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



"Cada día que han suspendido sus labores los tribunales y los juzgados del PJF nos han costado 188 millones 814 mil 414 pesos".

Paro de labores en el PJ ha costado más de 6 mil 400 mdp

Ciudad de México/El Universal.-

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres, manifestó que en 34 días de suspensión de labores de juzgados de distrito y tribunales de circuito del Poder Judicial de la Federación (PJF) se ha ocasionado un daño económico de seis mil 419 millones 690 mil 84 pesos.

En redes sociales señaló que el PJF tiene un presupuesto de 78 mil 327 millones 278 mil 245 pesos este año, de

los cuales los tribunales colegiados de circuito y los juzgados de distrito erogan 68 mil 917 millones 261 mil 195 pesos.

"Lo anterior quiere decir que, cada día que han suspendido sus labores los tribunales y los juzgados del PJF nos han costado 188 millones 814 mil 414 pesos.

"Por eso, el paro de 34 días ha ocasionado un daño a la ciudadanía por seis mil 419 millones 690 mil 84 pesos por el gasto de un servicio que no ha proporcionado", detalló.

"Si no hay justicia, no habrá paz para el gobierno"

Ciudad de México/El Universal.-

"Si no hay justicia para el pueblo, no habrá paz para el gobierno", advirtieron estudiantes de diferentes Normales Rurales de todo el país al iniciar la jornada de protestas en Ciudad de México donde lanzaron cohetes al edificio sede de la Secretaría de Gobernación (Segob) para exigir se esclarezca la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa.

A tres días de que se cumpla una década del delito, padres, madres, familiares y compañeros de los normalistas desaparecidos en Guerrero empezaron las protestas anuales con un encuentro en el que acusaron que Andrés Manuel López Obrador es cómplice de la simulación para investigar qué ocurrió la noche del 26 de septiembre en Iguala, Guerrero, donde sus hijos fueron vistos por última vez.

"Las madres y los padres de los 43 estudiantes salimos a buscar a nuestros hijos desde el primer día de su desaparición y hoy, a diez años de esa noche triste que nos cambió la vida, seguimos firmes. En nuestras casas no hemos podido estar un solo día sin preguntar, ¿dónde están nuestros hijos? ¿Qué ocurrió realmente con ellos? ¿Por qué los agredieron y se los llevaron?" Preguntas que nos arrebatan el desinterés de las autoridades, quedándonos sin respuesta alguna.

"El presidente Andrés Manuel López Obrador empuñó su palabra con nosotros y prometió llegar a la verdad, creando la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia para el caso Ayotzinapa (...) pero las investigaciones avanzaron hasta que toparon con el Ejército mexicano, desmantelando la COVAJ y la Fiscalía del caso, obligando a sus titulares a renunciar",



Vidulfo Rosales, abogado del caso, informó que esperarán a que Claudia Sheinbaum tome las riendas de la administración del país para sentarse a dialogar con ella.

señaló la mamá de César González al leer una carta abierta de los padres de los 43 para la opinión pública.

Frente al edificio de Gobernación, en Avenida Bucareli, los estudiantes se plantaron para gritar las consignas: "¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!", "¡26 de septiembre, no se olvida! ¡Es de lucha combativa!" y "¡Nos faltan 43!".

Los manifestantes también guardaron minutos en silencio por la memoria de sus desaparecidos y entonaron, con el puño en alto, el himno Venceremos. Asimismo, leyeron pronunciamientos.

"Hoy, a diez años de la lucha incansable por encontrar a nuestros hijos, las autoridades le apuestan al olvido, al desgaste de los padres y madres de los 43, descalificando a nuestros representantes y organismos internacionales que han contribuido a las investiga-

ciones. "Pero pese a todo intento de división y descalificación, sin tregua en mi cuartel, los padres y madres seguimos en exigencia por verdad, justicia y castigo. A los responsables de este caso emblemático de graves violaciones de derechos humanos que han matado o antes y un después en el tema de las desapariciones, en este país espino en el que vivimos", apuntaron.

Vidulfo Rosales, abogado del caso, informó que esperarán a que Claudia Sheinbaum tome las riendas de la administración del país para sentarse a dialogar con ella sobre el tema y construir una nueva ruta para el caso.

Antes de retirarse del inmueble, al que llegaron en más de 15 camiones, lanzaron cohetes de fabricación casera con los que rompieron vidrios, mangueras y estructuras de la Secretaría de Gobernación.

Ciudad de México/El Universal.-

El cambio de gobierno se llevará a cabo el próximo 1 de octubre, día que el presidente Andrés Manuel López Obrador dejará el cargo para darle paso al llamado "segundo piso" de la Cuarta Transformación con Claudia Sheinbaum Pardo.

México ha experimentado diferentes tensiones políticas de manera interna como el aumento de los índices de violencia en Sinaloa o la reforma al Poder Judicial; así como la pausa en la relación de AMLO con Ken Salazar y las elecciones de Estados Unidos.

Estos factores han generado que México no sea visto como la mejor opción para invertir, además de que la inflación ha hecho de las suyas aumentando el precio en productos básicos para el día a día.

Precio del peso frente al dólar tras el cambio de gobierno y las inversiones

Marcando como cierre el 23 de septiembre, el peso ha presentado una gran volatilidad sobre el dólar, manteniendo un precio entre los 19 y los 20 pesos en agosto y septiembre, cuando a principios de año el peso tenía un histórico de 17 pesos aproximadamente.

Esta volatilidad se ha visto directamente afectada por las modificaciones a la constitución, lo cual podría afectar las negociaciones del T-MEC y las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

De acuerdo la American Chamber México (Amcham) el estatus de las próximas inversiones se mantienen en pausa entre los analistas e inversion-

¿Cómo recibe Claudia Sheinbaum el gobierno en materia de economía?



Claudia Sheinbaum Pardo.

istas por la aprobación reforma al Poder Judicial.

Variaciones en el Producto Interno Bruto

De acuerdo con el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF por sus siglas en inglés) el Producto Interno

Bruto (PIB) de este año es de 1.3%, es decir, una mayor desaceleración si se compara con el 2.3% considerado a finales de mayo pasado.

En tanto que para el 2025, el IIF que funge como la asociación mundial de las instituciones financieras más importantes, estimó que se espera una ligera recuperación con un avance de 1.5%.

Las perspectivas económicas para 2025 dependerán de la estabilidad geopolítica y el progreso tecnológico.

Crecimiento económico de acuerdo con el Inegi

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) por medio del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), en agosto de 2024, la economía mexicana tuvo un avance mensual 0.3%, luego de corregir su expectativa para julio de -0.1% a 0.1%.

La actividad productiva del país avanzó, por lo que se reportó en agosto que la industria tuvo un incremento mensual estimado de 0.3%, tras un avance de 0.2% en julio.

Además de que el sector servicios presentó un crecimiento de 0.4% en el octavo mes del año, luego de un descenso estimado de 0.1% en el mes anterior.



Cien elementos más de fuerzas especiales y paracaidistas se sumarán a los dos batallones del ejército que arribaron la semana pasada.

Refuerzan seguridad en Sinaloa

Culiacán, Sin/El Universal.-

Cien elementos más de fuerzas especiales y paracaidistas se sumarán a los dos batallones del ejército que arribaron la semana pasada para tender cordones de reacción en el medio urbano y rural para inhibir y contener a los grupos armados, anunció el gobernador del estado, Rubén Rocha Moya.

En su tradicional conferencia semanal, adelantó que la nueva estrategia, es mantener la presencia del ejército, la Guardia Nacional y la Policía Estatal en puntos estratégicos para disuadir y evitar nuevos actos de violencia, tanto

en la capital del estado como en los poblados rurales.

Afirmó que no existe un vacío de autoridad, ni se desatiende el tema de la seguridad, prueba de ello, es el número de acciones que se han implementado, en las que se ha tenido detenciones, aseguramiento de armas y vehículos.

El ejecutivo estatal, pidió al secretario de Seguridad Pública del Estado, Gerardo Mérida Sánchez diera un reporte de las acciones, en las que se han detenido a treinta y dos personas y se han asegurado 89 vehículos y 145 armas de fuego y cuatro granadas.



Una persona solicitó diferente información sobre las tomas clandestinas y centros de almacenamiento ilegales localizados.

Pemex debe informar sobre centros ilegales de hidrocarburos: INAI

Ciudad de México/El Universal.-

Pemex debe dar a conocer el número de centros clandestinos de almacenamiento de hidrocarburos y, en cada caso, precisar la capacidad del centro, la cantidad y tipo de hidrocarburo encontrado, el número de personas detenidas y presentadas ante las autoridades correspondientes y el número de personas fallecidas, especificando si eran presuntos criminales, civiles o alguna autoridad, resolvió el Instituto Nacional de Transparencia,

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Una persona solicitó diferente información sobre las tomas clandestinas y centros de almacenamiento ilegales localizados. Pemex le informó sobre las tomas clandestinas de enero de 2006 a mayo de 2024, pero no le entregó los datos en formato Excel y reservó el nombre de la localidad donde se detectaron. Pemex también se declaró incompetente para conocer información de los centros clandestinos de almacenamiento.

Luz verde a ley de derechos indígenas

Ciudad de México/El Universal.-

Por unanimidad de 33 votos y sin cambiarle una coma, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado avalan el dictamen que reforma, adiciona y deroga el artículo 2 constitucional para garantizar plenamente los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

La reforma garantiza a los pueblos originarios el derecho a la consulta libre, previa e informada en cualquier decisión que pueda afectar sus territorios y recursos.

Además, se reconocen y respetan sus sistemas normativos, derechos colectivos fundamentales para su autodeterminación, así como la protección a su patrimonio cultural, material e intelectual.

Al presentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos, Citlalli Hernández, afirmó que la deuda con los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas es "histórica, centenaria, incluso podríamos afirmar, sin equivocarnos: 200 años de constitución de la nación mexicana son el parangón del tiempo del olvido, de la exclusión y del



Es aprobado por unanimidad de 33 votos y sin cambiarle una coma.

desconocimiento de las heridas abiertas que obligadamente hoy deben restañarse".

Subrayó la trascendencia del reconocimiento de los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio y, por ende, de su derecho a aplicar y desarrollar sus sistemas normativos y sus formas internas de gobierno.

"Es importante resaltar que esta reforma fortalece la democracia y la riqueza nacional, al reconocer la protección de la identidad cultural, modos de vida, expresiones espirituales y biodiversidad que integran el patrimonio biocultural, material e inmaterial", destacó.

Hernández Mora remarcó que la reforma introduce aspectos novedosos como el reconocimiento y protección de la propiedad intelectual colectiva y refuerza el derecho de las mujeres indígenas y afroamericanas a participar de manera efectiva y con igualdad sustantiva en la toma de decisiones.

Al hablar a nombre de la fracción del PAN, el senador Ricardo Anaya afirmó que en la reforma constitucional faltó incluir dos palabras: acción afirmativa, que deberían incorporarse en la legislación secundaria.

Por la bancada de MC, el senador Luis Donaldo Colosio dijo que la reforma tiene el potencial de ser una propuesta integral que debe partir de la necesidad de resolver condiciones de pobreza, marginación, desigualdad e injusticias que enfrentan históricamente los pueblos indígenas y afroamericanos.

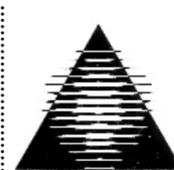
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,190.48	52,422.24	↑ 0.44%
MEXICO BIVA	1,061.50	1,065.81	↑ 0.41%
NUEVA YORK	42,063.36	42,124.65	↑ 0.15%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	10.9364	Cetes 28 días	10.40 Udis 22
TIE 91 días	11.1666	Cetes 91 días	10.56 Udis 23
TIE 182 días	11.3173	Cetes 182 días	10.54 Udis 24
GPP	8.54	Cetes 350 días	10.38 Udis 25

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$528.01

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 20	\$18.80	\$19.87
Interbancario 23	\$19.41	\$19.42

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	65.11
Brent	73.9
WTI	70.37



Del 28 al 6 en Cintermex

Feria Internacional del Libro



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SAT recauda 3.5 billones de pesos por auditorías

Ciudad de México/El Universal.-

La recaudación de impuestos por auditorías y promoción de cumplimiento generó recursos por un total acumulado entre 2019 y agosto de 2024 de 3.5 billones de pesos, de los cuales casi la mitad fueron por grandes contribuyentes, según datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Con ello, el gobierno que está por terminar tuvo ingresos públicos por esos concretos mayores en 2.3 billones de pesos en comparación al sexenio previo.

Lo anterior, representa un crecimiento real de 120.2%, de acuerdo con las cifras al mes de agosto de este año.

Del total captados en el periodo

referido, un billón 426 mil 725 millones de pesos fueron por auditorías a grandes contribuyentes.

Mientras que un billón 87 mil 476 millones de pesos correspondieron a las auditorías que se realizaron a pequeños y medianos contribuyentes.

Por promoción del cumplimiento se logró un monto de 989 mil 182 millones de pesos, al considerar en 2024 pagos únicos, por contribuyente y fecha de pago.

El SAT explicó que, para ello, se programaron auditorías con un enfoque más asertivo y con menor tiempo de fiscalización.

Además, se incentivó la autocorrección y el cobro oportuno, y se reforzó la

verificación de la aplicación de saldos a favor del impuesto al valor agregado (IVA).

De ahí que los ingresos tributarios se fortalecieron bajo la política de no aumentar impuestos o crear nuevos con un piso parejo y justo en el cobro de contribuciones.

Refirió que con el Plan Maestro se da una mejor atención al contribuyente a través de acciones como el uso de medios digitales y tecnologías de la información, lo que permite el cumplimiento voluntario y fortalecer la cultura contributiva en beneficio del país.

También por el trabajo de equipos especializados y honestos con

El dato del día

De enero a agosto, las firmas de autofinanciamiento afiliadas a la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA): Autofinanciamiento Amecah, Conauto, Hyundai Contigo, Sicrea y Suauto, entregaron 3 mil 191 vehículos nuevos, lo que representa un avance de 9%.



Únicamente se toman en cuenta las operaciones contables y financieras que tienen repercusiones fiscales en el pago de los impuestos.

conocimientos técnicos en cada área contable, legal y financiera dentro del órgano recaudador de impuestos, se alcanzaron los resultados obtenidos, ponderó.

Puso de manifiesto que, además, en

todo momento se aplicó la ley sin revisar nombres de empresas ni accionistas.

Únicamente se toman en cuenta las operaciones contables y financieras que tienen repercusiones fiscales en el pago de los impuestos, matizó.

Mundo Financiero

23 de septiembre 2024			
Tipo de cambio	Compra	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	18.80	19.87	Hoy 10.40
			Anterior 10.49
	2 centavos menos		
IPyC	52,422.24	Euro	21.30
			21.86
	11 centavos menos		
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 231.76 pts	Yen	0.13471
			0.13475
	0.44% más		
		Sube	61.29 pts
			0.15% más
	0.00035 centavos menos		

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5718.57	5702.55
BOVESPA	130568.	131065.
NASDAQ 100 Index	19852.2	19791.4
DOW JONES	42124.6	42063.3
NIKKEI	37723.9	37723.9

Infonavit reporta aumento en sus ingresos

Ciudad de México/El Universal.-

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) aseguró tener la solidez financiera para mantener su operación crediticia y construir vivienda, en caso de aprobarse la reforma constitucional en esa materia.

En un comunicado, el instituto expuso que la mejora en sus finanzas se debe al aumento al salario mínimo, lo cual contribuyó a que aumentara la recaudación patronal, pasando de 1.1 billones de pesos entre 2013 y 2018, a 1.6 billones de pesos de 2019 a agosto pasado.

También se debe a la implementación de la política de cobranza social, a través de la cual se incrementó el flujo de pago de créditos en ventanilla, pasando de 86 mil millones de pesos en el periodo 2013-2018, a 129 mil millones de pesos de 2019 a julio de este año.

Otro factor es el incremento en los ingresos por cobranza fiscal, ya que, de enero a agosto se recuperaron 8 mil 920 millones de pesos.

Asimismo, el cambio en las políticas de inversión del Fondo de Apoyo a las Necesidades de Vivienda de los Trabajadores (Fanvit) permitió pasar de 147 mil millones de pesos obtenidos en 2018 a 761 mil millones de pesos en agosto de 2024.

El director general del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, señaló que, en las

condiciones actuales, se cuenta con ingresos suficientes para implementar la reforma de vivienda, para pagar rendimientos a la Subcuenta de Vivienda y seguir otorgando créditos para la compra, mejora, ampliación de vivienda y la adquisición de terrenos.

Dijo que no hay algún factor que ponga en riesgo las finanzas del Infonavit, ya que

"mientras siga creciendo la economía y el empleo y haya una política salarial alcista, el Infonavit cuenta con los recursos para mantener todas sus operaciones".

De los cambios realizados durante su administración, Martínez Velázquez señaló que el Infonavit recuperó su esencia como institución de seguridad social, atendiendo las diferentes necesidades de trabajadores.



En un comunicado, el instituto expuso que la mejora en sus finanzas se debe al aumento al salario mínimo, lo cual contribuyó a que aumentara la recaudación patronal.

Presta CMIC aula móvil

Alma Torres Torres.-

Con la finalidad de proveer a personas en situación de vulnerabilidad de una mayor educación e instrucción en oficios, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción de Nuevo León facilitó un aula móvil que se instaló en el municipio de Juárez.

Este es el segundo espacio tipo camper que CMIC otorga en préstamos a la Secretaría de Inclusión e Igualdad y con ello se suma al programa Aula Móvil-Nueva Ruta que apoya el desarrollo de los trabajadores de la construcción y atiende el rezago educativo de sectores vulnerables.

En este espacio también se ofrecen cursos de computación, finanzas personales y desarrollo personal, entre otros.

Roberto Macías Quintanilla, presidente de la CMIC destacó que "es de suma importancia para nosotros, que el sector formal de la construcción, participe y contribuya en mejorar las condiciones de vida de la población de nuestro Estado, construyendo igualdad para un desarrollo sostenible".

El Presidente de CMIC Nuevo León, destacó la participación de los afiliados a la Cámara en acciones de beneficio social que se dan en colaboración con el Gobierno del Estado mediante los convenios firmados por ambos entes, durante la inauguración del Aula Móvil.

"A través de nuestro Instituto de Capacitación hemos venido capacitando



Busca proveer a personas en situación de vulnerabilidad de una mayor educación e instrucción en oficios.

do a toda la pirámide ocupacional de la industria, en oficios como; Albañilería, Acabados, Electricidad, Plomería, Operadores de Retroexcavadora; capacitación que a lo largo de los años representa más de 800 mil horas hombre", puntualizó.

"El convenio de colaboración con la Secretaría de Igualdad e Inclusión, donde además de entregar aulas móviles de capacitación, fomentamos en paralelo los valores morales", agregó.

"Nuestra sociedad requiere de un buen técnico, pero también de buenas personas, que bajo los principios de ética y valores, ejecuten los oficios que

la misma demanda", aseguró.

Por su parte, Martha Herrera, titular de la dependencia responsable del programa, agradeció la colaboración de los organismos e instituciones que apoyan este esfuerzo.

"Gracias a que la Cámara de la Construcción se suma es que podemos tener dos aulas al mismo tiempo, antes teníamos una que andaba rolando por varios centros, por varias comunidades, ahora tenemos dos", señaló.

La secretaria informó que más de mil 500 personas en cinco municipios distintos han sido beneficiadas con este programa, que les ha permitido encontrar empleos bien remunerados.

Preocupa desaceleración de nuevos emprendimientos

Alma Torres Torres.-

En lo que va de la actual administración de Nuevo León, el número de nuevas empresas de tamaño micro y pequeñas, es menor al alcanzado en el mismo periodo del Gobierno anterior.

En la administración estatal anterior el número de nuevas micro y pequeñas empresas formales aumentó en 5 mil 294, de octubre 2015 a agosto de 2018, según un análisis de Coparmex Nuevo León, según Data Nuevo León y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Mientras que, de octubre de 2018 a agosto pasado el número de patrones formales inscritos en el IMSS, que ocupan desde 1 hasta 50 trabajadores -micro y pequeñas empresas-, apenas aumentó en 3,119 en Nuevo León.

Cecilia Carrillo López, directora de Coparmex Nuevo León, atribuyó el menor número de proyectos de emprendimiento en el Estado, a las condiciones de incertidumbre económica y política, inseguridad y a la alta tasa de interés.

"Por otro lado, desde el 2019 los emprendedores ya no cuentan con apoyos del sector público para impulsar sus proyectos de negocio. La actual administración federal eliminó el Fondo Pyme", añadió.

En este sentido, preocupa esta desaceleración de nuevos proyectos de emprendimiento formales en el Estado.

Al hacer el comparativo por tamaño de empresa es en las de menor tamaño donde la cifra de nuevos patrones formales fue menor del periodo 2021-2024 a 2015-2018.

Los datos revelan un crecimiento de las empresas de pequeñas a medianas, de medianas a grandes y grandes a súper grandes, así como también la apertura de nuevas inversiones en el Estado, en la actual administración estatal.

Sin embargo, también advierten de un menor nacimiento de proyectos de emprendimiento.



El número de nuevas empresas de tamaño micro y pequeñas es menor.

A las 14:00 catorce horas del día 18 dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 2001/2019, que promovió Tomas Cantú Garza apoderado general para pléitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Oscar Javier Rodríguez García, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: VIVIENDA, LOTE O PARCELA: 20, MANZANA: 240, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: RIBERA DE LOS GONZÁLEZ, N° EXTERIOR: 208-B, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: RIBERA DE LA MORENA, ETAPA O SECCIÓN: PRIMERA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 242340138, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUÁREZ, SUPERFICIE: 0, USO DE SUELO: NO CONSTA, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUÁREZ, SUPERFICIE: 0 NO CONSTA, DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES: ÁREA PRIVATIVA 2: CONSTA DE SALA COMEDOR, COCINA, LAVANDERÍA, DOS RECÁMARAS Y UN BAÑO COMPLETO CON UNA SUPERFICIE TOTAL TECHADA DE (54.01M2) CINCUENTA Y CUATRO METROS UN CEN-TÍMETRO CUADRADO; ÁREA DE PATIO CON UNA SUPERFICIE DE (8.57 M2) OCHO METROS CIN-CUENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS, Y UN CAJON DE ESTACIONAMIENTO EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE (17.93 M2) DIECISIETE METROS NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS. PLANTA BAJA: AL SURESTE, EN (3) TRES TRAMOS, EL PRIMERO HACIA EL SUROESTE MIDE (1.61) UN METRO SESENTA Y UN CENTÍMETROS, EL SEGUNDO HACIA EL SURESTE MIDE (0.25) VEINTISEIS CENTÍMETROS, Y EL TERCERO HACIA EL SUROESTE MIDE (2.45) DOS METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS, A COLINDAR EN TODOS ESTOS PUN-TOS CON ÁREA EXCLUSIVA (CAJON DE ESTACIONAMIENTO B) Y PARTE DEL AREA EXCLUSIVA (CAJON DE ESTACIONAMIENTO A) AL SUROESTE, EN LINEA QUEBRADA DE (3) TRES TRAMOS, EL PRIMERO MIDE (3.14) TRES METROS CATORCE CENTÍMETROS, EL SEGUNDO MIDE (1.75) UN METRO SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS, Y EL TERCERO MIDE (3.375) TRES METROS TRE-SIENTOS SETENTA Y CINCO MILÍMETROS, A COLINDAR ESN ESTOS PUNTOS CON LA VIVIEN-DA; AL NOROESTE, MIDE (2.91) DOS METROS NOVENTA Y UN CENTÍMETROS A COLINDAR CON PATIO B, Y AL NORESTE, MIDE (7.60) SIETE METROS SESENTA CENTÍMETROS, A COLINDAR CON LOTE NUMERO (21) VEINTIUNO. OBSERVACIONES: DENTRO DE LA PLANTA ANTES DESCRITA SE ENCUENTRA COMPRENDIDA UN AREA TOTAL DE VOLADOS DE (2.32M2) DOS METROS TREINTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS, AMPARADA EN DOS VOLADOS, EL PRIMERO DE ELLOS UB-I-CADO EN LA PARTE FRONTAL DE LA VIVIENDA CON SUPERFICIE DE (1.22 M2) UN METRO VEIN-TIDOS CENTÍMETROS CUADRADOS, Y EL SEGUNDO UBICADO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA VIVIENDA CON SUPERFICIE DE (1.10 M2) UN METRO DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS. PLAN-TA ALTA: AL SURESTE, EN (3) TRES TRAMOS, EL PRIMERO HACIA EL SUROESTE MIDE (1.61) UN METRO SESENTA Y UN CENTÍMETROS, EL SEGUNDO HACIA EL SURESTE MIDE (0.26) VEINTI-SIS CENTÍMETROS, Y EL TERCERO HACIA EL SUROESTE MIDE (1.88) UN METRO OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS, A COLINDAR EN TODOS ESTOS PUNTOS CON VACIO; AL SUDESTRE, EN LINEA QUEBRADA DE (7) SIETE TRAMOS, EL PRIMERO MIDE (1.31) UN METRO TREINTA Y UN CENTÍMETROS, EL SEGUNDO MIDE (0.57) CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS, EL TERCERO MIDE (1.83) UN METRO OCHENTA Y TRES CENTÍMETROS, EL CUARTO MIDE (1.75) UN METRO SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS, EL QUINTO MIDE (1.95) UN METRO NOVENTA Y CINCO CEN-TÍMETROS, EL SEXTO MIDE (0.57) CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS, Y EL SEPTIMO MIDE (1.45) UN METRO CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS. A COLINDAR EN ESTOS PUNTOS CON LA VIVIENDA A AL NOROESTE, MIDE (3.49) TRES METROS CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS A COLINDAR CON VACIO; Y AL NORESTE, MIDE (7.60) SIETE METROS SESENTA CENTÍMETROS ACOLINDAR CON LOTE NUMERO (21) VEINTIUNO. PATIO LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PATIO B SON SURESTE MIDE (3.50) TRES METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, A COLINDAR CON LA VIVIENDA B Y PARTE DE LA VIVIENDA A, AL SUROESTE, MIDE (2.45) DOS METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS A COLINDAR CON PATIO AL NOROESTE, MIDE (3.50) TRES METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, A COLINDAR CON LIMITE DEL CONDOMINIO, AL NORESTE, MIDE (2.45) DOS METROS CUARENTA Y CINCO MILÍMETROS, A COLINDAR CON LOTE NUMERO (21) VEINTIUNO CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO: LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL AREA EXCLUSIVA B (CAJON DE ESTACIONAMIENTO) SON: ESTA AREA CONSISTE EN EL ESTACIONAMIENTO IDENTIFICADO COMO CAJON DE ESTACIONAMIENTO B, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE (17.93 M2) DIECISIETE METROS NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS, TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SURESTE, MIDE (3.50) TRES METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, A DAR FRENTE A LA CALLE RIBERA DE LOS GONZÁLEZ, AL SUROESTE, MIDE (5.08) CINCO METROS OCHO CENTÍMETROS, A COLINDAR CON CAJON DE ESTACIONAMIENTO A; AL NOROESTE, EN (3) TRES TRAMOS, EL PRIMERO HACIA EL NORESTE MIDE (1.89) UN METRO OCHENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, EL SEGUNDO HACIA EL NORESTE MIDE (0.26) VEINTISEIS CENTÍMETROS, Y EL TERCERO HACIA EL NORESTE MIDE (1.61) UN METRO SESENTA Y UN CENTÍMETROS, A COLINDAR CON LA VIVIENDA B, Y AL NORESTE, MIDE (5.245) CINCO METROS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILÍMETROS, A COLINDAR CON LOTE NUMERO (21) VEINTIUNO. Bien inmueble que se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 5682, volumen 84, libro 57, sección Propiedad, Unidad V. Juárez, de fecha 22 veintidós de julio del año 2011 dos mil once. Ahora bien, advirtiéndose que el avalúo realizado por el perito designado en autos, se advierte que el valor del inmueble en cuestión lo es a cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), esta autoridad determina que el monto que servirá como postu-lar legal para llevar a cabo la presente audiencia de remate, será la cantidad de \$233,333.33 (doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el perito valuador designado en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio, en relación con el numeral 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil; Al efecto procediése a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces dentro del término de 9 nueve días hábiles en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, conforme a lo establecido en el artículo 1411 del Código de Comercio, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de tres días si fuesen muebles, y nueve días si fuesen raíces. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días; ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente a la citada fecha y hora mediante certificado de depósi-to, cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor señalado emitido por el pe-rito; lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, acorde a las refor-mas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 19 diecinueve de octubre del año 2011 dos mil once, así como los numerales 472, 473, 475, 479, 481 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la legislación mercantil. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recin-dio judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 20 veinte de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (24 y 9)

EDICTO
A LA C. LITISCONSORTE MARIA DOLORES VIUDA DE CANTÚ, CON DOMICILIO DESCONOCIDO. SE HACE SABER LO SIGUIENTE; QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DIS-TRITO JUDICIAL DEL ESTADO; Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 16 DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEIN-TIDOS, SE RADICÓ EL EXPEDIENTE 655/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ADRIÁN MARTÍNEZ GARZA, ROGELIO SÁENZ CONTRERAS, ROBERTO CUEVA ZAMBRANO Y JUAN ÁNGEL GONZÁLEZ CONTRERAS EN CONTRA DE MARIA DOLORES VIUDA DE CANTÚ Y OTROS, Y UNA VEZ REALIZADA UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVER-SAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON ACABO LA BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA, SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA QUE LA CITADA DEMAN-DA SEA EMPLAZADA POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIR-CULACIÓN (A ELECCIÓN DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "ABC", "MILENIO", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 09 NUEVE DÍAS PRODUZCAN SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS 10 DIEZ DÍAS DESPUÉS, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. FINAL-MENTE, PREVENGASE A LA PARTE DEMANDADA, POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFI-CACIONES. BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSE-CUENTES NOTIFICACIONES, AJUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRÁCTICARÁN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE SE FUE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, ACORDE AL NUMERAL 68 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (24, 25 y 26)

EDICTO
AL C. ROBERTO RAMÍREZ FUENTEVILLA, CON DOMICILIO DESCONOCIDO. SE HACE SABER LO SIGUIENTE; QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 16 DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, SE RADICÓ EL EXPEDIENTE 655/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ADRIÁN MARTÍNEZ GARZA, ROGELIO SÁENZ CONTRERAS, ROBERTO CUEVA ZAMBRANO Y JUAN ÁNGEL GONZÁLEZ CONTRERAS EN CONTRA DE ROBERTO RAMÍREZ FUENTEVILLA Y OTROS, Y UNA VEZ REALIZADA UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRE-SENTE ASUNTO, ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON ACABO LA BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA, SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA QUE LA CITADA DEMANDADA SEA EMPLAZADA POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIR-CULACIÓN (A ELECCIÓN DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "ABC", "MILENIO", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL, PARA EFEC-TO DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 09 NUEVE DÍAS PRODUZCAN SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS 10 DIEZ DÍAS DESPUÉS, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. FINAL-MENTE, PREVENGASE A LA PARTE DEMANDADA, POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFI-CACIONES. BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSE-CUENTES NOTIFICACIONES, AJUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRÁCTICARÁN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE SE FUE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, ACORDE AL NUMERAL 68 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (24, 25 y 26)

EDICTO
A Cuahtémoc Saucedo Garza Dentro del expediente 121/2024, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Teresa de Jesús Hernández Villanueva respecto de Cuahtémoc Saucedo Garza, el cual se admitió a trámite el 26 veintiséis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Cuahtémoc Saucedo Garza por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico de mayor circulación en el Estado, fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio "Vali-Rent", sito en calle Escobedo, número 519 sur, colonia centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, se previene a la parte demandada para que, dentro del término antes mencionado, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, Apercibida que, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado.

LESLY SOFÍA ZAMUDIO DÍAZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (23, 24 y 25)

EDICTO
A las 11:00 once horas del día 3 tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurren-te Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 1932/2010, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido inicialmente por Salvador Gutiérrez Loredo, por sus propios derechos y continuado por Karina Buentello Barrera, en virtud de la cesión sancionada en autos, en contra de Nancy Dolores Álvarez Salazar, Juan Manuel Rodríguez Cabrera y Rosa Isela Leija Ramos, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda bien inmueble embargado en autos consistente en: "Lote de terreno marcado con el número 27 veintiséte, de la manzana número 127 ciento veintiséte, del Fraccionamiento Pedregal de Linda Vista, tercer sector, primera etapa, ubicado en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 m2 noventa metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al noreste mide 6.00 seis metros a colindar con el lote 24 veinticuatro. Al sureste mide 15.00 quince metros a colindar con el lote 26 veintiséte, al noroeste mide 15.00 quince metros a colindar con el lote 28 veintiocho, al suroeste mide 6.00 seis metros a colindar con la calle Bristol, la manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noreste, colinda con la calle Cambridge, al sureste colinda con la calle Irlanda, al noroeste colinda con la calle Newcastle, y al suroeste colinda con la calle Bristol. El terreno antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el número 647 seiscientos cuarenta y siete de la calle Bristol, del Fraccionamiento Pedregal de Linda Vista, Tercer Sector, Primera etapa, en Guadalupe, Nuevo León y comprende todo cuanto le corresponde y se encuentre dentro de los linderos de dichos terrenos". En el entendido, que servirá como postura legal la cantidad de \$910,666.66 (novecientos diez mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de la cantidad de \$1'366,000.00 (un millón trescientos sesenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que, convéngase postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días hábiles en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o el Periódico ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Lo anterior, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1), sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico blanca.garza@pjnl.gob.mx lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app. Por último, se informa que en la secretaria del juzgado se proporcionará mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 26 veintiséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA ELIZABETH GARZA RODRÍGUEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (11, 17 y 24)

EDICTO
En fecha 10-diez de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, en el expediente judicial número 1167/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte, respecto de Juan Ramírez Guerrero, se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir" y Periódico Oficial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 03 tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificado al local de este Juzgado Juan Ramírez Guerrero, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado, en la inteligencia que se deberá asentar en dicho memo de comunicación procesal que el representante del ciudadano Juan Ramírez Guerrero, lo es José Juan Rodríguez Ramírez. Lo anterior narrado tiene fundamento en la hipótesis plasmada en los numerales 649,666, 667, y 669 del Código Civil vigente en el Estado. Doy Fe.
LICENCIADO RAÚL GUTIÉRREZ TRIVIÑO C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (23, 24 y 25)

EDICTO
A la ciudadana Celdia Cantú Flores, con domicilio: Ignorado. Con fecha 25 veinticinco de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1022/2023, relativo al juicio ordinario civil que promueve Ricardo Cantú Cantú, por sus propios derechos, en contra de El Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León; Licenciado Ernesto Pérez Charles, Notario Público Número 133; Municipio de Salinas Victoria; Dirección del Archivo General de Notarías del Estado de Nuevo León; Celdia Cantú Flores; Julio Cesar Segovia Muñoz, como representante legal de la Celdia Cantú Flores; La Persona moral "Astron Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Anónima de Capital Variable" y El Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León; así mismo por auto de fecha 14 catorce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la ciudadana Celdia Cantú Flores, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (23, 24 y 25)

EDICTO
A LA C. ELVIRA GONZÁLEZ SILVA DE HINOJOSA PERSONA FÍSICA, CON DOMICILIO DESCONOCIDO. SE HACE SABER LO SIGUIENTE: QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 06 DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES SE RADICÓ EL EXPEDIENTE 1957/2022 Y SE ADMITIO LA DEMANDA, RELATIVA AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUAN ANTONIO SANTANA TORRES, MARIA DEL CARMEN ROMERO RAYAS, JUAN CARLOS ROMERO RODRIGUEZ FLORES, YASIMIRA HEMERA HERNANDEZ LOPEZ Y MARIA DE JESUS RODRIGUEZ FLORES, EN CONTRA DE ELVIRA GONZALEZ SILVA DE HINOJOSA, Y UNA VEZ REALIZADA UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON ACABO LA BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA, SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA QUE LAS CITADAS DEMANDADAS DEBERÁN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN (A ELECCIÓN DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "ABC", "MILENIO", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 09 NUEVE DÍAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS 10 DIEZ DÍAS DESPUÉS, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. FINAL-MENTE, PREVENGASE A LA PARTE DEMANDADA, POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSE-CUENTES NOTIFICACIONES, AJUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRÁCTICARÁN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE SE FUE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, ACORDE AL NUMERAL 68 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (23, 24 y 25)

EDICTO
En fecha 11 once de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 769/2023, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Alba Nidya Sáenz Torres en contra de Jesús Gregorio Martínez Leal; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Jesús Gregorio Martínez Leal, y que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este juzgado, ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Doy fe.

APODACA, NUEVO LEÓN A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

EDICTO
AL C. Juan Pérez Flores. En fecha 13 trece de Noviembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre medidas provisionales en caso de ausencia promovidas por la ciudadana Nohemi Pérez Flores respecto del ciudadano Juan Pérez Flores, registrándose con el número de expediente 2832/2023. Así pues, mediante proveído del día 7 siete de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó citar al ciudadano Juan Pérez Flores, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, en un intervalo de 15-quince días cada uno, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a fin de que, en un término no mayor a 03-tres meses, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, se presente por sí, mediante apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus derechos convenga ante este recinto judicial, haciendo de su conocimiento que dentro del presente asunto se nombró como representante de sus bienes a la ciudadana Nohemi Pérez Flores, así como que dentro de 8 ocho meses, habrá acción para pedir la declaración de ausencia. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (2, 24 y 16)

EDICTO
A LA C. ELVIRA GONZÁLEZ SILVA DE HINOJOSA PERSONA FÍSICA, CON DOMICILIO DESCONOCIDO. SE HACE SABER LO SIGUIENTE: QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 06 DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES SE RADICÓ EL EXPEDIENTE 1957/2022 Y SE ADMITIO LA DEMANDA, RELATIVA AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUAN ANTONIO SANTANA TORRES, MARIA DEL CARMEN ROMERO RAYAS, JUAN CARLOS ROMERO RODRIGUEZ FLORES, YASIMIRA HEMERA HERNANDEZ LOPEZ Y MARIA DE JESUS RODRIGUEZ FLORES, EN CONTRA DE ELVIRA GONZALEZ SILVA DE HINOJOSA, Y UNA VEZ REALIZADA UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON ACABO LA BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA, SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA QUE LAS CITADAS DEMANDADAS DEBERÁN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN (A ELECCIÓN DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "ABC", "MILENIO", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 09 NUEVE DÍAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS 10 DIEZ DÍAS DESPUÉS, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. FINAL-MENTE, PREVENGASE A LA PARTE DEMANDADA, POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSE-CUENTES NOTIFICACIONES, AJUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRÁCTICARÁN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE SE FUE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, ACORDE AL NUMERAL 68 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (23, 24 y 25)

EDICTO
Al Ciudadano: Jesús Emmanuel Meza Bernal Domicilio: Ignorado. En fecha 12 doce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 164/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Citalli Elizabeth Mena Adame, en contra de Jesús Emmanuel Meza Bernal. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere; y siendo que a través del proveído dictado en fecha 2 dos de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al aludido Jesús Emmanuel Meza Bernal por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial del Estado, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 de septiembre de 2024.

ORALIA YADIRA PÉREZ AYALA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (23, 24 y 25)

EDICTO
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen las señoras MARIA TERESA BROOKS DUNCAN, también conocida como MARIA TERESA BROOKS y CLAUDIA ANN BROOKS CLARK, también conocida como CLAUDIA ANN CLARK y CLAUDIA ANN BROOKS, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes de WILLIAM BENNETT BROOKS, también conocido como WILLIAM BENNETT BROOKS TISDALE, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo, comparece el señor DANIEL ALBERTO DILLÓN RICO, como Albaacea de dicha sucesión, designados en dicho procedimiento y quienes en el mismo acto aceptaron el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,958, de fecha 17 de septiembre de 2024, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza González, Notario Público Suplente número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43 GAGJ910428J00 (24 y 4)

EDICTO
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen las señoras MARIA TERESA BROOKS DUNCAN, también conocida como MARIA TERESA BROOKS y CLAUDIA ANN BROOKS CLARK, también conocida como CLAUDIA ANN CLARK y CLAUDIA ANN BROOKS, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes de WILLIAM BENNETT BROOKS, también conocido como WILLIAM BENNETT BROOKS TISDALE, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo, comparece el señor DANIEL ALBERTO DILLÓN RICO, como Albaacea de dicha sucesión, designados en dicho procedimiento y quienes en el mismo acto aceptaron el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,958, de fecha 17 de septiembre de 2024, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza González, Notario Público Suplente número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43 GAGJ910428J00 (24 y 4)

EDICTO
Al ciudadano: Maximino Velazco Granado Domicilio: Ignorado. En fecha 21 veintuno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió por la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, procedimiento oral sobre divorcio incausado bajo el expediente judicial número 742/2024, promovido por Cristina Pérez Pérez, en contra de Maximino Velazco Granado. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a desahogar la vista respectiva. Y a través del mismo proveído dictado en fecha 21 ve



EDICTO

Al ciudadano Edelmiro Coronado de la Rosa, con domicilio ignorado. En fecha veinte de septiembre de dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1419/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Laura Patricia Coronado Mata, en contra de Joel Coronado de la Rosa, Mateo Coronado de la Rosa y el referido codemandado, y mediante auto de fecha veinte de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al codemandado por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase al demandado para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

DIANA CATALINA HERNÁNDEZ GALLEGOS
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(24, 25 y 26)

EDICTO

Con fecha 13 (trece) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucesorio Testamentario Administrativo a bienes del señor LEOPOLDO MONTEMAYOR CORTINAS, denunciado por el señor JOEL AGUIRRE MONTEMAYOR en representación de las señoras MARÍA RAMONA MONTEMAYOR VALADEZ también conocida como (MARÍA RAMONA ELIZONDO), MARÍA MIRTHALA MONTEMAYOR VALADEZ también conocida como (MARÍA M. MONTALVO), HILDA MARTHA MONTEMAYOR VALADEZ también conocida como (HILDA MONTEMAYOR AGUIRRE) y ELIDA MONTEMAYOR VALADEZ también conocida como (ELIDA MONTEMAYOR REYES y ELIDA MONTEMAYOR BALADEZ), así mismo el señor JOEL AGUIRRE MONTEMAYOR en su carácter de albacea de la sucesión de la señora BLANCA ALICIA MONTEMAYOR VALADEZ también conocida como (BLANCA ALICIA MONTEMAYOR VALDEZ y BLANCA ALICIA MONTEMAYOR MONTEMAYOR); exhibiéndome el Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus; manifestaron los herederos que expresamente aceptan la Herencia y que reconoce sus respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia SUCESIÓN TESTAMENTARIA, así mismo EL ALBACEA el señor JOEL AGUIRRE MONTEMAYOR, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y que en este auto presenta el inventario y avalúo de los bienes de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98
TECA-830831-225
(24 y 4)

EDICTO

El día 13 (trece) de Septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro). Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el Procedimiento Sucesorio Especial de Intestado a bienes de la señora LIBRADA VALADEZ MOTALVO, también conocida como (LIBRADA VALADEZ MOTALVO DE MONTEMAYOR), asimismo, manifestó el compareciente JOEL AGUIRRE MONTEMAYOR en representación de las señoras MARÍA RAMONA MONTEMAYOR VALADEZ también conocida como (MARÍA RAMONA ELIZONDO), MARÍA MIRTHALA MONTEMAYOR VALADEZ también conocida como (MARÍA M. MONTALVO), HILDA MARTHA MONTEMAYOR VALADEZ también conocida como (HILDA MONTEMAYOR AGUIRRE) y ELIDA MONTEMAYOR VALADEZ también conocida como (ELIDA MONTEMAYOR REYES y ELIDA MONTEMAYOR BALADEZ) de igual forma el señor JOEL AGUIRRE MONTEMAYOR en su carácter de albacea de la sucesión de la señora BLANCA ALICIA MONTEMAYOR VALDEZ también conocida como (BLANCA ALICIA MONTEMAYOR VALDEZ y BLANCA ALICIA MONTEMAYOR MONTEMAYOR) quienes se ostentan el carácter de presuntas herederas y el señor JOEL AGUIRRE MONTEMAYOR como albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, del cujus; que acepta los cargos conferidos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARÍA PÚBLICA 98
TECA-830831-225
(24 y 4)

EDICTO

En fecha cinco de julio del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1555/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de César Chávez Castillo, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Do y fe. Guadalupe, Nuevo León, a dos de septiembre del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(24)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 139, comparecieron el señor OSCAR ERNESTO LUGO CARDONA, el señor LUIS EDUARDO LUGO CARDONA, la señorita MIA ALEJANDRA LUGO CARDONA, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes de la señora ARACELY CARDONA PEREZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo el señor JOSE OSCAR LUGO ESPINOSA, el Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(24 y 4)

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 156/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Encarnación González Garza, promovido por Nelda Yolanda Arroyo Villarreal, Jorge Eduardo González Arroyo y Luis Alberto González Arroyo. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en las periódicas de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 de Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Cerralvo, N.L., a 17 de septiembre del 2024

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO
(24)

AVISO NOTARIAL

Se presenta ante el suscrito la señorita DENISSE ARIADNA IBARRA REYES, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora ANA BERTHA IBARRA REYES, quien manifiesta que acepta la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios y como ALBACEA la señorita DENISSE ARIADNA IBARRA REYES también acepta el cargo, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Alende, Nuevo León, 05 de Septiembre de 2024
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(24 y 4)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 18 (dieciocho) de Septiembre 2024 (dos mil veinticuatro) mediante acta fuero de protocolo número 039/41,877/2024 (cuero treinta y nueve diagonal cuarenta y un mil ochocientos sesenta y siete diagonal dos mil veinticuatro) comparecieron los señores Javier Adrián y Cielo Jahel ambos de apellidos Martínez Martínez en su carácter de Herederos y el primero de ellos además como Albacea de la mencionada sucesión, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ROSALES quien falleció sin haber otorgado disposición testamentaria. Quien me exhibe a la Notario interviniente Acta de Defunción, y Actas de nacimiento, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, se designó como ALBACEA al señor Javier Adrián Martínez Martínez quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L. a Septiembre del 2024.
LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
(24 y 4)

EDICTO

A la Promotora de Viviendas Modelo, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado. En fecha 21 veintuno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1321/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Teodoro Martínez Mendoza y Sylvia Martha Alanís Doria, en contra de Francisco Flores Solís, Olivia Rivera Bárcenas y Promotora de Viviendas Modelo, Sociedad Anónima de Capital Variable, en relación al cumplimiento de contrato privado de promesa de compra-venta de fecha 12 doce de abril de 2019 dos mil diecinueve y entrega de la carta liberación del bien inmueble objeto del presente procedimiento, y mediante auto de fecha 6 seis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Promotora de Viviendas Modelo, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Promotora de Viviendas Modelo, Sociedad Anónima de Capital Variable para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(24, 25 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 12-doce de Septiembre del año en curso, se radicó en esta Notaría a mi cargo el JUICIO DE TESTAMENTARIA AUTOMÁTICA Y CANCELACIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR A BIENES de la señora AMALIA RUBIO CADENA (Quien también utilizaba el nombre de AMALIA RUBIO CADENA VDA. DE RIOS Y/O AMALIA RUBIO) y del señor JOSE DEL REFUGIO RIOS RUBIO, ello en la VÍA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO ESPECIAL, denunciado por el señor JUAN RIOS RUBIO, quien compareció y aceptó el cargo de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, dentro de la CLAUSULA DE TESTAMENTARIA AUTOMÁTICA otorgado mediante Escritura Privada de Compra venta por medio del programa TIERRA PROPIA, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo el número 159, volumen 23, libro 4, unidad Escobedo de fecha 26 de Septiembre de 1986 y en la Escritura Privada de Compra venta por medio del programa TIERRA PROPIA, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio bajo el número 28, volumen 26, libro 1, unidad Escobedo de fecha 28 de Septiembre de 1987 respectivamente; en la que constituyen la cláusula testamentaria automática; así mismo informe también si existe o no, algún testamento anterior a la defunción de los de cujus señora AMALIA RUBIO CADENA (Quien también utilizaba el nombre de AMALIA RUBIO CADENA VDA. DE RIOS Y/O AMALIA RUBIO) y del señor JOSE DEL REFUGIO RIOS RUBIO; así como el cargo de ALBACEA que le fue conferido al mismo señor JUAN RIOS RUBIO. Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38
LAGE-540205-QT9
(24 y 4)

Tras bombardeos miles de familias huyen del Líbano

Redacción/Líbano.-

Miles de familias libanesas huyeron el lunes del sur del Líbano hacia Beirut y otras áreas más seguras debido a los intensos bombardeos israelíes.

Los ataques han dejado un saldo trágico de al menos 350 muertos y 1.200 heridos, y los desplazamientos masivos continúan en medio de una situación cada vez más crítica.

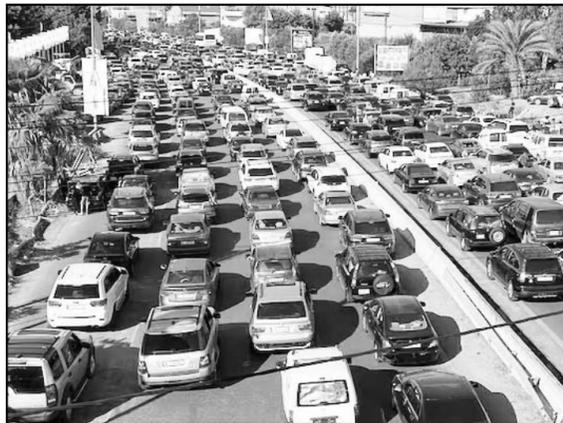
El conflicto entre el grupo militante Hezbolá y las fuerzas israelíes, que comenzó en octubre del año pasado, se ha intensificado en las últimas semanas. Se estima que 100.000 personas han sido desplazadas desde entonces, lo que ha puesto en jaque la infraestructura de acogida del país.

El telón de fondo de esta crisis es la guerra en Gaza, que ha alimentado los combates casi diarios entre ambos bandos.

En Beirut y sus alrededores, las escuelas se convirtieron rápidamente en refugios para los desplazados.

Voluntarios se movilizaron para proporcionar alimentos, agua, medicinas y colchones, pero las condiciones siguen siendo extremadamente precarias.

En la ciudad de Sidón, muchas familias que buscaban refugio se amontonaban en escuelas sin las



El conflicto ha desatado un éxodo masivo de personas buscando refugio en áreas alejadas de los bombardeos.

necesidades básicas, incluso sin colchones para dormir, obligando a algunos a pasar la noche en las aceras.

Un coordinador en el lugar informaba a los recién llegados que no había recursos suficientes, mientras los trasladaba a otros puntos de acogida que, aunque igualmente desbordados, podían ofrecer algo más de seguridad.

El Ministerio del Interior del Líbano confirmó un "desplazamiento masivo" desde las regiones del sur, anunciando la apertura de nuevos albergues.

En medio de esta emergencia,

las familias llevan consigo lo que pueden, incluso bombas de gas, colchones y enseres básicos, con la esperanza de encontrar un refugio seguro.

Por su parte, el ejército israelí ha advertido a los residentes del sur y este del Líbano que evacuarán ante una inminente campaña aérea de mayor envergadura contra los sitios de armamento de Hezbolá.

Según las autoridades libanesas, más de 490 personas murieron el lunes, y las cifras de heridos alcanzaron las 1.240 personas, un impacto devastador para un país

que aún se recupera de los recientes ataques a sus infraestructuras de comunicación.

El tráfico en las principales vías de escape hacia el norte del país, especialmente entre Zahrani y Saída, ha colapsado.

Miles de vehículos llevaban más de cinco horas atrapados en un gigantesco ataque, dificultando la salida de las familias que intentan huir de los bombardeos.

Aunque se desconoce el número exacto de desplazados en esta última jornada, el ministro de Salud Pública, Firas Abiad, señaló que se trata de "miles" de familias que se suman a los más de 113.000 desplazados registrados por la ONU.

Los bombardeos israelíes, que se centraron en objetivos vinculados con Hezbolá, como almacenes de cohetes, misiles y drones, han dejado un saldo de al menos 274 muertos al sur del Líbano, entre ellos mujeres y niños.

Ante el creciente peligro, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México emitió un instante a los mexicanos en Líbano a abandonar el país lo antes posible, proporcionando información sobre vuelos disponibles.

Finalizando que las tensiones, lejos de disminuir, han provocado uno de los mayores éxodos en el Líbano desde el conflicto de 2006.

Envía EU más tropas a Medio Oriente

Redacción/EU.-

El Pentágono anunció este lunes 23 de septiembre de 2024 que enviará un "pequeño número" de tropas adicionales a Oriente Medio debido a las crecientes tensiones en la región.

El portavoz del Pentágono, el general de división Pat Ryder, indicó que el objetivo es reforzar las fuerzas ya desplegadas, sin ofrecer detalles sobre el número exacto de tropas.

Por lo que el país de Estados Unidos ya cuenta con miles de militares en Oriente Medio, además de una flota de buques de guerra, aviones de combate y sistemas de defensa antiáerea.

Estas fuerzas están encargadas

“
Existe la posibilidad de que las operaciones (...) se intensifiquen y se descontrolen hasta desembocar en una guerra regional más amplia, por lo que es tan importante que resolvamos (...) la situación”.

El Pentágono

de proteger tanto a las tropas estadounidenses como a Israel, en medio de los crecientes

enfrentamientos entre Israel y el grupo chiita libanés Hezbolá, apoyado por Irán.

Ryder advirtió que existe el riesgo de una escalada en el conflicto entre Israel y Hezbolá, lo que podría desatar una guerra regional de mayores dimensiones.

Por ello, subrayó la importancia de buscar soluciones diplomáticas para evitar un conflicto más amplio en la región. En los últimos días, la violencia ha cambiado de escenario, pasando del sur de Israel, donde las fuerzas israelíes combaten contra Hamás en Gaza, hacia la frontera norte con Líbano, en respuesta a los ataques de Hezbolá.

Sin embargo, la comunidad internacional ha solicitado que ambas partes reduzcan las tensiones y eviten una mayor escalada.

El conflicto actual se inició tras el ataque del 7 de octubre por parte de Hamás, considerado el peor en la historia de Israel.

Esto desató una serie de enfrentamientos que han involucrado a Hezbolá y otros grupos respaldados por Irán, sumando una mayor inestabilidad a la región.

Cabe mencionar que Hezbolá ha lanzado ataques casi a diario contra Israel para apoyar a Hamás, y los enfrentamientos con artillería se han intensificado en la última semana.



El portavoz del Pentágono, advirtió sobre el riesgo de una guerra regional más amplia.

Manda Evo Morales ultimátum a Luis Arce

Redacción/Bolivia.-

El exmandatario de Bolivia, Evo Morales, emplazó este lunes 23 de septiembre al presidente Luis Arce a destituir a ministros 'corruptos y narcos' en un plazo de 24 horas.

La advertencia se produjo al cierre de una marcha masiva de siete días contra la gestión de Arce, quien fue su exaliado ya quien ayudó a elegir en 2020.

Morales lideró la llamada 'marcha para salvar Bolivia', que recorrió 190 km hasta llegar a La Paz. Durante toda la movilización se registraron al menos 36 heridos debido a enfrentamientos violentos entre ambos bandos, utilizando palos, piedras y explosivos.

En su discurso ante miles de seguidores que se concentraron en la ciudad de La Paz, Morales denunció la 'traición', la corrupción y el narcotráfico en la administración del presidente boliviano.

Pese a su inhabilitación para postularse como candidato en 2025, Morales continúa disputando la nominación presidencial del



La crisis política y económica en Bolivia a sido agudizada por la pelea entre el exmandatario y el actual presidente.

oficialismo con Arce.

Sin embargo el mandatario Arce respondió previamente en un mensaje televisado el domingo, afirmando que no permitiría que el país cayera en una 'guerra civil', una advertencia que fue interpretada como una respuesta directa a las tensiones desatadas por las movilizaciones lideradas por Evo Morales.

La marcha culminó con enfrentamientos esporádicos, dejando a dos personas heridas,

según la Defensoría del Pueblo. Las fuerzas policiales bloquearon todos los accesos al centro de La Paz ante la posibilidad de que las manifestaciones avancen hasta la sede del gobierno.

Morales, por su parte, anunció su regreso a la región del Chapare, su bastión político, pero lanzó otra advertencia: el gobierno tiene «24 horas» para resolver la escasez de combustible en el país.

De no hacerlo, advirtió que las movilizaciones continuarían.



El presunto responsable se encontraba escondido detrás de unos arbustos.

Niegan fianza a sospechoso de intento de magnicidio a Donald Trump

Redacción/EU.-

Ryan Routh, acusado de intentar asesinar al expresidente Donald Trump el pasado 15 de septiembre en un campo de golf en el sur de Florida, permanecerá en prisión sin posibilidad de libertad bajo fianza.

Así lo decidió el lunes un juez federal durante una audiencia celebrada en West Palm Beach.

El magistrado Ryon McCabe falló a favor de la solicitud de los fiscales, quienes consideran que Routh, de 58 años, representa una amenaza para la seguridad pública.

Los fiscales argumentaron que Routh enfrenta dos cargos federales relacionados con armas de fuego y, además, presentaron nuevas pruebas que refuerzan las acusaciones en su contra.

Entre ellas, destaca una carta escrita por el propio sospechoso, en la que admitía su fallido intento de asesinar a Trump. Esta carta fue encontrada dentro de una caja que Routh había dejado meses atrás a otra persona.

El juez McCabe se refirió a esta confesión por escrito y a otros elementos, como las huellas dactilares de Routh encontradas en una cinta adhesiva que sujetaba el rifle abandonado cerca de la escena del crimen.

En la carta manuscrita, Routh confesó: "Este fue un intento de asesinato de Donald Trump, pero lamento mucho haberles fallado".

El día del incidente, un agente del Servicio Secreto avistó a Routh armado con un rifle semi-automático.



Piden a Samuel la reconducción de recursos ante crisis presupuestal

El GLPAN lo invitó a hacerlo tal y como él lo había dicho y el GLPRI lo invitó a centrarse mejor en el Paquete Fiscal del 2025

Jorge Maldonado Díaz

Ante los problemas presupuestales que enfrentan, la bancada del PAN del Congreso local invitó al gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda a solucionar el problema con la reconducción de los recursos tal y como lo habían anunciado.

Mientras que la fracción del PRI invitó al ejecutivo a centrarse mejor en el Paquete Fiscal del 2025 y entregarlo a tiempo tal y como lo marca la Ley.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de los legisladores panistas, descartó la aprobación de deuda al gobernador del Estado.

“Si al gobernador no le interesó enviar el presupuesto del 2024, este año dijo que él lo iba a solucionar con una reconducción presupuestal, esperemos que así lo haga hasta el último día del año”.

“Sería muy irresponsable aprobarle una deuda por 15 mil millones de pesos para tres meses, ya estamos a 23 de septiembre, en lo que se estudia, se aprueba, todavía no está ni en comisiones, estaríamos hablando que se quieren gastar 15 mil millones de pesos ya ni siquiera en tres meses”.

“Todas las obras retrasadas creo que es por un tema presupuestal porque ellos se vieron muy valientes diciendo que



Diputado Carlos de la Fuente.

con una reconducción presupuestal salían adelante, pues ahí están las consecuencias, un tema de irresponsabilidad e ingobernabilidad es lo que tiene el Estado”, indicó.

El Grupo Legislativo del PRI a través de la diputada local, Armida Serrato Flores exhortó al Ejecutivo Estatal a presentar el Presupuesto 2025 en el plazo establecido en la Constitución

local.

La legisladora tricolor recordó que en el artículo 125, fracción XIX, de la Constitución local se establece que le corresponde al Ejecutivo, el presentar al Congreso del Estado el Presupuesto de Egresos del año siguiente durante el mes de noviembre.

“Es urgente que el Ejecutivo se apege a los tiempos Constitucionales, y presente oportunamente el Presupuesto para el Ejercicio 2025. El incumplimiento sistemático de esta obligación generará responsabilidades políticas y legales graves por la obstaculización del proceso de aprobación presupuestal”, afirmó en tribuna.

“Hago un llamado a las legisladoras y los legisladores de todas las bancadas para defender nuestra Constitución y exigir que el Ejecutivo cumpla con sus obligaciones, más allá de los intereses partidistas, en beneficio de Nuevo León y de las y los nuevoleonenses”, aseveró.

Detalló que la ausencia de un Presupuesto trae consigo privaciones financieras que afectan a sectores vulnerables de población, ya que se han reducido los servicios públicos en los municipios, y proyectos de obra como las líneas del metro, las ampliaciones de carreteras o el tren suburbano se encuentran varadas por falta de financiamiento.



La bancada de MC exigió respetar la resolución del Tribunal Estatal Electoral.

Sigue la pugna por el control de la mesa directiva del Congreso

Jorge Maldonado Díaz

La polémica por quien debe de presidir la mesa directiva del Congreso local no termina luego de que ayer, la bancada de Movimiento Ciudadano le exigió al pleno respetar la resolución del Tribunal Estatal Electoral, minutos después en que la presidenta Lorena de la Garza Venecia ordenó que el documento se archivara.

Incluso al tratar de debatir el tema a solicitud de la diputada naranja Sandra Pámanes Ortiz, panistas y priistas, apoyados por Morena impidieron que el tema avanzara, resultando en arrebatos de palabra y una votación desechada por mayoría.

La sesión continuó hasta que la diputada Marisol González, también de MC, subió a la tribuna para presentar un punto de acuerdo para volver a designar la Mesa Directiva conforme al fallo del TEE.

La bancada de Movimiento Ci-

udadano en el Congreso reitera que su responsabilidad con la ciudadanía no es sólo legislar y debatir, sino también defender que se cumpla la ley y las determinaciones de los Tribunales.

El coordinador de Movimiento Ciudadano en el Congreso del Estado, Miguel A. Flores Serna, señaló el uso faccioso del Poder Judicial a favor del PRIAN queriendo ordenar y determinar situaciones en materia electoral, cuando es evidente que no tiene competencia para pronunciarse respecto a eso.

“Ya es la cuarta o quinta vez que el Poder Judicial se mete en temas electorales e incluso el Poder Judicial Federal le ha dicho que no es competente para temas electorales y lo sigue haciendo, pareciera que hay un conflicto de intereses partidistas”, comentó.

“Es muy importante decir que hay un Tribunal que está dictando que se tiene que reestablecer la Mesa Directiva (...) y tenemos que acatar esas órdenes”, agregó.

Anuncia gobernador nueva gira por Estados Unidos

Consuelo López González.

A dos semanas de su visita a Nueva York; el gobernador Samuel García Sepúlveda sostendrá una nueva gira de trabajo en Estados Unidos, ahora por Austin, Texas.

Mediante historias de Instagram, el mandatario estatal informó que este miércoles participará en el foro Move América, evento internacional que reúne a expertos industriales y líderes del ámbito de la movilidad de todo el mundo.

En su ponencia “Nuevo León The Best Place to Invest and do Business”, dijo, expondrá las cualidades que hacen de la entidad el epicentro del nearshoring y un hub en Electromovilidad.

“Vamos a muchos eventos muy importantes en Austin, Texas”, anunció.

“Voy a estar por allá el miércoles porque hay un evento muy importante que se llama Move América, y ahí están todas las agencias, y todas las plantas de carros, este año van a hablar de electromovilidad”.

“Me toca hablar a las 2 de la tarde, voy a hablar obviamente de todas las bondades de Nuevo León, primer lugar en inversión, primer lugar en nearshoring, lo que está pasando con las armadoras, Tesla, Volvo, Kia, etcétera”, adelantó.

Entre los puntos a abordar serán la conectividad de Nuevo León con Estados Unidos y otras ciudades del mundo a través de vuelos directos, la creación de empresas, creación de empleos mejor pagados, y el mercado laboral.

Agregó que al ser un evento por la tarde, aprovechará la mañana para re-



“
Vamos a muchos eventos muy importantes a Austin Texas, voy a estar allá el miércoles en el Move América
Samuel García

unirse con empresarios interesados en invertir en tierras regias.

“Y aprovecho, me voy temprano para ver a unos amigos, se llaman Silicon Labs, semiconductores y chips, quieren invertir en México, obviamente en Nuevo León”.

“Me voy el miércoles todo el día a Austin, a estos eventos, y ya tengo aquí lista la presentación”, concluyó.



Se incluyó la designación del Fiscal General de Justicia y las sanciones contra el mandatario estatal.

Aprueban Agenda Temática Legislativa

Jorge Maldonado Díaz

Por unanimidad, el pleno del Congreso Local aprobó este lunes la Agenda Temática Legislativa entre los que se incluye el análisis del Presupuesto completo del 2025 y la designación del Fiscal General de Justicia y cumplir las sentencias de sanción ordenadas por la Sala Superior en contra del Gobernador, Samuel García Sepúlveda.

El acuerdo que fue leído por la diputada Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, presidenta de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno fue avalado por los coordinadores de todas las bancadas.

“De tal forma que se trabajara para la creación de reformas constitucionales, nuevas leyes, modificación a diversas leyes, atender asuntos ordinarios: revisión de cuentas públicas de los mu-

nicipios”, leyó la diputada Anylú Bendición Hernández

De tal forma que se prevé el análisis de la Ley de Hacienda para el estado de Nuevo León, el Código Fiscal estatal, la Ley de Ingresos de los Municipios, la Ley de Hacienda de los Municipios, el Presupuesto de Ingresos de los municipios y la Tabla de Valores Catastrales.

Además, trabajan para la presentación de dos nuevas iniciativas, la Ley para Erradicar el Rezago y Abandono Escolar para el estado de Nuevo León y La Ley de Educación del estado de Nuevo León, esta última con más de cinco años pendiente.

Analizarán la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, designarán también a la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, realizar los nombramientos de los representantes del Congreso Local ante diversos organis-

mos y paraestatales, así como la revisión de todos los vetos que a realizado el ejecutivo del estado.

También estuvieron de acuerdo con la revisión de cuentas públicas del estado y los municipios.

La agenda fue aprobada por unanimidad y en entrevista, la diputada de Movimiento Ciudadano, Sandra Pámanes, dijo que a pesar de que votaron a favor de la agenda están en contra de sancionar al gobernador Samuel García.

“Sobre ese punto en específico es el seguimiento de muchas situaciones que se han venido dando en el pasado, pero también tengo que recordar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación les ha dado también a ellos un revés en muchas situaciones como en lo del Fiscal”, dijo Pámanes

Al momento de someter a votación el dictamen presentado ante el pleno, este fue aprobado por unanimidad.

SEGUIMOS IMPARABLES



MÁS DE
218 MIL
EMPLEOS
GENERADOS



Lo bueno

Que el gobernador Samuel García inició una gira por Austin en busca de más inversión para Nuevo León

Lo malo

Que sigue la pugna por el poder de la Mesa Directiva del Congreso local

Bla, bla, bla...

"Todas las obras retrasadas creo que es por un tema presupuestal porque ellos se vieron muy valientes diciendo que con una reconducción presupuestal salían adelante"



Carlos de la Fuente

EDICTO
Al señor Rubén Gerardo Garza Jarero. Con domicilio: Desconocido. En cumplimiento al auto dictado por esta autoridad el día 06 seis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos del expediente judicial 269/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad respecto de la niña Rosalinda Garza Monsivais, promovido por la ciudadana Jessica Ivonne Monsivais Reyes, en contra del señor Rubén Gerardo Garza Jarero, se ordenó notificar al ciudadano Rubén Gerardo Garza Jarero el presente procedimiento, mismo que fue admitido el 11 once de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico El Porvenir, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días, contados a partir del día siguiente en que quede notificado de tal llamado a juicio, acuda al local de éste Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, a fin de que ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones que hacer valer y ofrezca pruebas de su intención con las formalidades que establece el artículo 230 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación que se realice, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición, las copias simples del escrito inicial de la parte actora. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos de la materia, prevengase al ciudadano Rubén Gerardo Garza Jarero, a fin de que dentro del término para dar contestación a la demanda, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de instructivo que se insertará en la tabla de avisos electrónica que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 11 once de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA
(24, 25 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 16 de Agosto del 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTENTADO A BIENES DE LA SEÑORA MARTHA LAURA NARVAEZ SALAZAR, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar MARTHA LAURA NARVAEZ DE RUIZ, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/1225/2024 promovido por GENARO RUIZ RANGEL, LAURA NALLELY RUIZ NARVAEZ, ANGELA GUADALUPE RUIZ NARVAEZ Y NANCY ESMERALDA RUIZ NARVAEZ. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.
Guadalupe, Nuevo León a 21 de Agosto del 2024
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5.
(24 y 4)

EDICTO
Con fecha (06) seis del mes de AGOSTO del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,174/24 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO DIAGONAL VEINTICUATRO) ANTE MI LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores YOLANDA TAMEZ CHAPA, LUIS ALONSO LEAL TAMEZ, ALAN ISAI LEAL TAMEZ, JESUS ADRIAN LEAL TAMEZ, MARCO ANTONIO LEAL TAMEZ, A INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor LUIS ALONSO LEAL CANTU mediante el cual se reconoce como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores LUIS ALONSO LEAL TAMEZ, ALAN ISAI LEAL TAMEZ, JESUS ADRIAN LEAL TAMEZ, MARCO ANTONIO LEAL TAMEZ, en su calidad de hijos legítimos del autor de la sucesión, y se designa como ALBACEA a la señora YOLANDA TAMEZ CHAPA, de la presente sucesión, por lo que procedase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LIC. FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 92
(24 y 4)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 858/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Leonor Peña Treviño y/o Leonor Peña de Báez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducir al local de este Juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 30 de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.
REYNA NALLELY RICO ESPINOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(24)

EDICTO
El día 05 cinco de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 800/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Herrera Hernández y Pedro Paulo Zamarripa Herrera, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 10 de Septiembre de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ANGEL ROBLES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(24)

EDICTO
Con fecha 04 cuatro de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1097/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Herrera Bonito, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30- treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 04 de septiembre de 2024.
LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(24)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, el señor DAVID CARDOSO RODRIGUEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ELVA RODRIGUEZ SAN MIGUEL, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores DAVID, GUILLERMO AQUILES Y ELVA ALICIA de apellidos CARDOSO RODRIGUEZ como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifiestan, que acepta la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor DAVID CARDOSO RODRIGUEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 18 de septiembre del año 2024
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 13 de Septiembre de 2024, mediante Escritura Pública Número 38,175 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSA ANGELICA VILLARREAL CARDENAS denunciado por el señor ROBERTO RUBIO CANTU; y los señores JESUS ROMAN RUBIO VILLARREAL, ALBERTO FIDEL RUBIO VILLARREAL, RODOLFO RUBIO VILLARREAL, VICTOR MANUEL RUBIO VILLARREAL, ROSA ANGELICA RUBIO VILLARREAL Y KARLA LIZETT RUBIO VILLARREAL en su carácter de Unicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor ALBERTO FIDEL RUBIO VILLARREAL de la sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza N.L. a 17 de Septiembre de 2024.
LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(24 y 4)

EDICTO
Con fecha 13-trece de Septiembre del 2024-dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública número 61-seisenta y uno a mi cargo, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, mediante Acta Fuera de Protocolo número (6119,540/24) sesenta y uno diagonal diecinueve mil quinientos cuarenta diagonal veinticuatro, el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor GUILLERMO FRANCO FLORES, promovido por las señoras MARGARITA GARCÍA LÓPEZ Y LUZ DINORAH FRANCO GARCÍA, le primera en su carácter de Única y Universal Heredera y la segunda en su carácter de Albacea y Ejecutora Testamentaria de dicha sucesión, habiendo declarado que: ... en los términos de lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, es su única y expresa voluntad hacer constar que: a.- Se reconoce indudablemente como la persona que dice ser, que no existe en ella incapacidad legal alguna para heredar ni le concita nada en contrario. b.- Acepta la herencia en los términos señalados en el testamento referido en la Declaración Segunda.- c.- Ser la única y universal heredera nombrada, por lo tanto tener sólo ella derechos hereditarios sobre la masa hereditaria; y d.- Que la señora LUZ DINORAH FRANCO GARCÍA, acepta el cargo de Albacea y Ejecutora Testamentaria que se le confiere en este acto, procediendo en tal carácter a formular el proyecto de inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario, con lo que las comparecientes manifiestan su total conformidad...- El suscrito Notario en los términos del segundo párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, doy a conocer las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes. Doy Fe. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de septiembre de 2024.
LIC. NORBERTO JESUS DE LA ROSA BUENOSTRO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 61
ROBN5810257L8
(24 y 4)

EDICTO
En fecha 12 doce de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 509/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Arturo Rodríguez Torres; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 19 DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(24)

EDICTO
En fecha 02 dos de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 932/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuela Guerra Rangel y/o Manuela Guerra de García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de septiembre de 2024.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(24)

EDICTO
Con fecha (17) diecisiete de Septiembre de (2024) dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor HUMBERTO CUEVA GARCIA, por parte de su Única y Universal Heredera la señora ANTONIA DE LA O CAVAZOS, así como el señor OSCAR HOMERO DE LA O CAVAZOS, en su carácter de Albacea, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Guadalupe, Nuevo León, a 17 de Septiembre de 2024.
LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 86
(24 y 4)



La alcaldesa de Guadalupe terminará una gestión de seis años.

Presume Cristina en su último Informe los Macrocentros DIF

Cristina Díaz Salazar, alcaldesa de Guadalupe entregó su tercero y último informe, tras 6 años de gestión, en donde destacó el apoyo integral brindado a las familias a través de los Macrocentros DIF, así como las acciones en favor de construir finanzas sanas y estables.
Lo anterior, ante síndicos, regidores y representantes de las bancadas legislativas del PRI, PAN, Morena, Partido Verde y Movimiento Ciudadano del Congreso del Estado en la Sala de Cabildo Municipal, Díaz Salazar destacó haber trabajado en beneficio de las finanzas públicas, reduciendo la deuda pública de 616 a 441 millones de pesos, es decir, la disminución de un 28 por ciento.
Además de haber aumentado un 64% los ingresos propios, así como la mejora de calificación crediticia de mxB- a mxA, incluso, el Municipio fue calificado en semáforo verde por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Más tarde en las inmediaciones del Estadio BBVA la alcaldesa expuso el impacto positivo de los siete Macrocentros DIF ubicados en los sectores de Rancho Viejo, Cañada Blanca, Tres Caminos, Nuevo Almaguer, Nuevo San Rafael, Tierra Propia y Valle Soleado, donde los delitos patrimoniales, la violencia familiar

y los reportes de vecinos ruidosos han disminuido en un 74.16% desde su inauguración.
La ejecutiva municipal mencionó que durante esta semana inaugurará el octavo Macrocentro en el sector de Dos Ríos.
"Con un modelo exitoso implementado por el DIF y Prevención Social, implementamos los Macrocentros DIF, no están contruidos al azar, van directo a las comunidades que tienen una incidencia importante, desde delitos patrimoniales que es el robo a casa habitación, asalto al transeúnte, el tema de la violencia familiar lo disminuimos".
"Nos impactó muchísimo el Covid por el confinamiento, pero ya se bajó, los vecinos ruidosos también fue otro problema muy fuerte, llegaron hasta golpes, también bajó; y este modelo exitoso de intervención social nos permite en estas comunidades conflictivas tener mejores resultados", destacó.
La ejecutiva municipal destacó que se destinaron el 30% del predial y el 30% del recurso entregado del Fondo a Municipios que quedó suspendido, a la reconstrucción de pavimentos y bacheo, señalando que se rehabilitaron más de un millón 34 mil de los 22 millones de metros cuadrados que conforman la ciudad.(ATT)

Participan nicolaitas en 'Sanico Recicla'

Un gran número de nicolaitas fueron partícipes del evento Sanico Recicla, en el que los ciudadanos llevan material reciclable para obtener a cambio plantas aromáticas y paquetes para crear un huerto en casa.
En esta ocasión se apoyó de manera especial a una de las organizaciones que colaboran con el Municipio Manitas Pintando Arcoiris, A.C.
Daniel Carrillo Martínez, edil del municipio de San Nicolás, resaltó la importancia del evento, donde se apoya a dos causas a la vez
"Este programa San Nico Recicla, nos enseña que las causas no tienen por qué estar individualizadas, sino que se complementan", dijo el edil.
"Hoy aparte de ayudar al planeta estamos apoyando a cuidar de otras personas, niños y niñas que padecen cáncer y Manitas Pintando Arcoiris ahora está recibiendo donativos de cabello en esta estética móvil para la creación de pelucas oncológicas", agregó.
El presidente municipal explicó que para el año entrante se tiene pensado instalar un par de módulos receptores más de material reciclable en dos puntos distintos



Se apoyará dos causas a la vez.
de la ciudad, para cubrir prácticamente todos los sectores y facilitarle a las personas el traslado a estos sitios.
"Hoy son dos puntos y uno de los compromisos es acercar más módulos para incentivar la separación de desechos como un buen hábito dentro de casa, la idea es abrir uno más durante el primer trimestre del año entrante y posteriormente otro para llegar a los cuatro acordados", dijo.(CLR)



La obra de ampliación registra un avance del 40 por ciento.

Supervisa Mijes obras en arroyo Potrerillos

El alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, supervisó los trabajos de la obra que se realiza en el arroyo Potrerillos.
Mijes Llovera, señaló que la obra de ampliación ya registra un avance del 40 por ciento.
"Venimos a supervisar la obra, ya están vaciando el concreto, con esto llevamos un avance del 40 por ciento", mencionó el edil.
Asimismo, explicó que en aproximadamente un mes se concluirán los trabajos en el primer cuerpo del puente, para posteriormente pasar al cuerpo poniente.

El edil escobedense, pidió paciencia a la ciudadanía, y sobre todo a quienes transitan por el lugar.
Además, resaltó que la obra beneficiará a más de 70 mil habitantes de sectores aledaños como Monterreal.
Cabe mencionar que, la inversión del proyecto ronda los 15.8 millones de pesos.
La obra será de gran apoyo para el paso seguro de automovilistas cuando se registren precipitaciones importantes.
Por último, actualmente la capacidad hidráulica del cruce es de 7.15m2, y con estas acciones se duplicará el flujo de agua que pase por esta zona.(CLR)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx
Si las cosas son como se especulan y ya se arreglaron las cosas al interior del Congreso del Estado, será mas que claro... pues habrá señales. Y, si no es así, del mismo modo.
Por lo que vale darles a los señores legisladores el beneficio de la duda y en el mejor de los casos esperar que las cosas fluyan, sobre todo, la labor que no han podido sacar.
Y, que traducido en otras cuestiones tiene que ver con el presupuesto estatal, los recursos a los municipios y la solución a muchos de los vetos que tienen atrapada su labor.
De ser así, ahora sí podríamos decir que la línea si es como se afirma, que se bajó desde arriba, tamaleada por el primer emecista Nuevo León y quienes controlan al mismo PRIAN.
Pero como no nos gusta el chisme ahí la cortamos, por lo que vale ver si ahora pasamos del divorcio al trabajo conjunto del legislativo para evitar que el rezago crezca.

Los que viven días de contrastes y lo manifiestan en sus redes sociales son los alcaldes salientes y los entrantes.
Tan es así, que así lo dejan ver en su redes sociales, donde aquellos que se van, se despiden con mucha nostalgia.
Sobre todo agradeciendo el apoyo de los ciudadanos en general, mientras que aquellos que llegan hacen lo propio.
Pues los electos, ya se frotran las manitas, prometiendo el cambio y beneficio para la ciudadanía, por lo que espere novedades.

En el Tercer Informe de Guadalupe estuvieron la presidenta del Congreso, los coordinadores Heriberto Treviño y Claudia Chapa, y los diputados de Guadalupe Jesús Elizondo, José Luis Garza, Itzel Castillo, Berenice Mtz, Paola Linares, Tomas Montoya; y Mauro Molano.
De todos los colores como muestra de la ciudad que ha mostrado la alcaldesa. Solo asistieron al informe de Cabildo, ya que tenían que llegar a las once de la mañana a la sesión del Congreso
Por primera vez Guadalupe tiene mucha representación en el Congreso, con 6 diputados de MC, Morena y PAN.

Que se llevó a cabo la cabalgata más grande de Nuevo León para conmemorar el 198 aniversario de la fundación del municipio de Dr. Arroyo en la que se contó con cientos de participantes
En el evento asistió el diputado federal priista Juan Francisco Espinoza Eguía, así como el alcalde Juan José Vargas Rosales además de funcionarios municipales, quienes se lucieron.

Este día en la facultad de Economía de la Uni amanecen muy activos, pues tendrá lugar la presentación del libro "Hacia una Economía más Justa: Valoración del Trabajo y Desigualdad de Género en México".
Asisten Martha Herrera González, titular de la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Estado de Nuevo León, la Doctora Joana Cecilia Chapa Cantú, Directora de la Facultad de Economía de la UANL y Deisy Hernández Moreno, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Regias
En el evento se realizará la presentación del libro elaborado en colaboración entre el Instituto Municipal de las Mujeres Regias y la Facultad de Economía de la UANL.
Personas funcionarias, académicas y estudiantes escucharán directamente a quienes participaron en la creación del libro, quienes compartirán sus experiencias y reflexiones sobre los temas tratados.
Lo anterior con el fin de generar un espacio que fomente el diálogo sobre la desigualdad de género en el ámbito laboral y su impacto en la economía de México.

Asociación de Vecinos de la Colonia Privada Valle Alto, A.C.
Viernes, Septiembre 13, 2024
Estimados Vecinos de la Privada Valle Alto:
Conforme al Artículo 22 de los Estatutos Sociales y demás aplicables de la Asociación de Vecinos de la Colonia Privada Valle Alto A.C. Se convoca a ELECCIONES Dara inteorar la nueva mesa directiva de la Asociación con las siguientes bases:
1.REGISTRO DE PLANILLAS: Del lunes 16/sep. al viernes 4/oct. De 2024 entregando por escrito nombre y apellido de miembros de Planilla a la Administradora (En casa, en horario de oficina).
2.Integración de la mesa directiva: Conforme al Estatuto de la asociación, con la estructura de: Presidente, Vicepresidente de Seguridad, Secretario de Comunicación, Tesorero y Vocales.
De acuerdo a lo señalado en los artículos 10, 11 y 13 de los Estatutos Sociales de la Privada Valle Alto: los integrantes la planilla deben ser mayores de edad y tener la calidad de socio activo (lo que implica estar al corriente en el pago de cuotas y aportaciones).
El Comisario no integra parte de la planilla y se elegirá entre los asistentes a la asamblea. Si hay un interesado en contender por Comisario puede hacerlo, pero de manera independiente a la Planilla.
Este mensaje es informativo. Próximamente se informará la fecha de la Asamblea de elección de nueva mesa directiva en la que se presentará el informe de la actual Mesa Directiva. Se publicarán las convocatorias correspondientes conforme al Estatuto Social para celebrar la Asamblea de elecciones y también se enviará esta convocatoria por correo electrónico a los vecinos.
Por la Mesa Directiva:
Atentamente
Gerardo G. Urdiales
Presidente

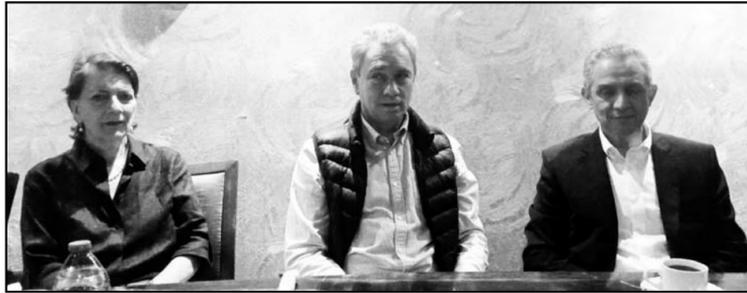
Pide nieto de Gómez Morín para el PAN una dirigencia nacional interina

A fin de que haya un nuevo rumbo nacional del PAN, limpio y sin contratiempos, actores políticos albiazules como Manuel Gómez Morín, nieto del fundador de este partido, demandó una dirigencia nacional interina y que lleve el proceso de selección del 27 de septiembre al 10 de noviembre.

Es así que urgieron a los líderes que han dañado al panismo como Marko Cortes, Santiago Creel Miranda y Jorge Romero, "no metan manos en el proceso".

Bajo este supuesto buscarían además de ello hacer una depuración del padrón nacional del PAN y transitar hacia una renovación integral firme y sin contratiempos a nivel nacional y en los estados donde haya cambios de dirigentes.

"O dejan al PAN o nos vamos, los panistas pedimos a Marko Cortes como a Santiago Creel Miranda, Jorge Romero y tantos más



Todo sería con el fin de que haya un nuevo rumbo nacional de Acción Nacional.

eso, "que dejen el control del Partido", deben de dejarnos ya. O nos vamos ya".

"Lamentamos muchos que en San Lázaro no todos los panistas hayan podido votar en contra de la Reforma al Poder Judicial y de eso se habla, de la falta de control".

Así es que pidió que se suspendan los

procesos de renovación de partido a nivel nacional y los estados como en Nuevo León, que sería el 20 de noviembre, y haya un nuevo liderazgo nacional en el PAN del CEN y así existan procesos limpios con un nuevo Comité Ejecutivo Nacional.(AME)

Solicita Congreso a Secretaría de Salud acciones concretas contra el dengue

El pleno del Congreso Local exhortó a las autoridades de la Secretaría de Salud estatal acciones concretas para prevenir la proliferación de los mosquitos transmisores del Dengue y el Chikunguya.

El diputado Mario Alejandro Soto Esquer expuso el caso del municipio de García como el de mayor prioridad, al registrar el mayor número de pacientes en el área metropolitana y en toda la entidad.

El exhorto fue presentado a la diputada Lorena de la Garza Venecia, presidenta de la Mesa Directiva de la septuagésima séptima Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102 y 103 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de Nuevo León.

El legislador de Morena señaló en el uso de la palabra en la sesión de este lunes que desde el mes de junio con la llegada del huracán Alberto, se intensificaron las lluvias en Nuevo León, y Estado, como consecuencia, el aumento en la presencia de maleza y otros elementos que, en su conjunto, propician la proliferación del mosquito transmisor del Dengue, y del Chikunguya.

"Cobra significativa relevancia, toda vez que datos de la Secretaría de Salud a nivel Federal, en su panorama epidemiológico de Dengue, exponen que Nuevo León se encuentra entre las primeras siete entidades en las que más casos ha presentado de dengue y de los cuales por desgracia, en su mayoría estos han sido de gravedad", agregó. (JMD)



El diputado Mario Soto expuso el caso de García como la mayor prioridad.

Reconoce C5 la labor de los operadores del 9-1-1

El Centro de Coordinación Integral de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo del Estado (C5), reconoció ayer la ardua labor y compromiso de los operadores de emergencia del 9-1-1.

Al celebrar el 15 Aniversario del área de seguridad; Pedro Vallarta Cobo, director del C5, señaló que sus elementos resultan indispensables en la atención de cualquier denuncia o reporte con hasta 16 mil llamadas al día.

Ante autoridades de Fuerza Civil y de la Universidad de Ciencias de la Seguridad, entregó también 85 certificados a personal activo como "Especialistas en la Atención de Emergencias".

"Somos el sistema fundamental donde se inicia todo", resaltó el mando.

"Nosotros conducimos ese mensaje que recibimos del exterior hacia todo el organismo, hacia todas las funciones del organismo que es Fuerza Civil".

"De ahí la importancia y la trascendencia de lo que nosotros hacemos", puntualizó.

Juntos, dijo, día con día logran salvar vidas.

Al respecto, Anayeli Mandujano Montoya, Rectora de la UCS, destacó la importancia de fortalecer la capacitación de los efectivos que trabajan en coordinación con Fuerza Civil.

Actualmente, Nuevo León es la única entidad del país que cuenta con estos títulos, lo que ha permitido obtener el primer lugar en Productividad en atención de reportes.

"Fue una necesidad institucional justamente del C5 la que marcó la pauta para esta certificación para el personal activo como especialista de emergencias 9-1-1", refirió.

"En experiencia su equipo de trabajo ya lo tenía todo; sin embargo, contar con esa certeza académica o certeza jurídica era como ese eslabón ausente, y es ahí donde entra la UCS", agregó. (CLG)



Destacaron su compromiso.

Inician Monterrey y la Sedena el canje de armas por vales de despensa

El Gobierno de Monterrey, en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional inició esta mañana el Programa Canje de Armas por vales de despensa.

Cabe destacar que, el módulo de aten-

ción al ciudadano se instaló en la Explanada de la Plaza Zaragoza.

Con personal de la Séptima Zona Militar y de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey, se estará recibiendo la

artillería durante toda la semana hasta el 27 de septiembre en horario de las 9:00 a las 16:00 horas.

Esta es una acción preventiva de la violencia y forma parte del acuerdo para la construcción de la paz de los diferentes niveles de gobierno.

Además, con esto se busca evitar accidentes que se puedan generar en los hogares o su entorno y apoyar a la economía familiar de la ciudadanía.

En este módulo podrán canjear armas de fuego cortas y largas, así como cargadores y cartuchos por vales de despensa.

Los montos que se darán los define el personal de la Séptima Zona Militar dependiendo del tipo de arma, y no se pide información sobre la procedencia del arsenal o municiones.(JMD)



El módulo de atención al ciudadano se instaló en la Plaza Zaragoza.

El Porvenir

Descarga nuestra app y toda la edición impresa

Disponible en

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

Es completamente ¡GRATIS!

EDICTO
Mediante auto de fecha 02 dos de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 903/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Maldonado Medellín, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de septiembre de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (24)

EDICTO
El día 06-seis de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Pedro Gabriel Hurtado Gaytán, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1150/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 18 de septiembre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (24)

EDICTO
Con fecha 12 doce de Septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 191/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Arturo Cárdenas, también conocido como Arturo Cárdenas González; y Mary Lou Cárdenas Sánchez también conocida como Mary Louise Sánchez, Mary Lou Sánchez Cárdenas y Mariu Sánchez de Cárdenas, promovido por Adrián Cárdenas y Felipe Cárdenas Alfaro. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario el Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.
Cerralvo, N.L., a 13 de septiembre del 2024

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (24)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 18-dieciocho de Septiembre del año en curso, se radicó en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LORENZO BOLAÑOS ARELLANO (Quien también utilizaba el nombre de LORENZO BOLAÑOS) y DOMITILA GONZÁLEZ GÓMEZ (Quien también utilizaba el nombre de DOMITILA GONZÁLEZ); habiendo comparecido y aceptando la señora IRENE BOLAÑOS GONZÁLEZ, el cargo de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, así como el cargo de ALBACEA que le fue conferido, dentro de los TESTAMENTOS PUBLICOS ABIERTOS otorgados mediante Escrituras Públicas Número 6436 y 6437 ambos de fecha 05 de noviembre de 2009, ante la fe del Lic. Alejandro Zapata González, a nombre de LORENZO BOLAÑOS ARELLANO Y DOMITILA GONZÁLEZ GÓMEZ respectivamente. Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA NOTARIO PUBLICO NUMERO 38 LAGE-540205-QT9 (24 y 4)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha con fecha con fecha 09-nueve de Septiembre del año en curso, se radicó en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE AUDELIO DE LA ROSA OJEDA y OFELIA HERNANDEZ LARA; denunciado por los señores AUDELIO DE LA ROSA HERNANDEZ y SAMUEL DE LA ROSA HERNANDEZ, ello mediante el PROCEDIMIENTO SUCESORIO ESPECIAL; habiendo comparecido y aceptando los señores AUDELIO Y SAMUEL de apellidos DE LA ROSA HERNANDEZ, el cargo de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como el cargo de ALBACEA otorgado a su favor del señor AUDELIO DE LA ROSA HERNANDEZ, dentro de los TESTAMENTOS PUBLICOS ABIERTOS, contenidos en las Escrituras Públicas Números 10833 y 10835 ambos de fecha 16 de agosto de 2005, otorgados ante la fe del Lic. JOSÉ LUIS TREVIÑO MARIQUE, Titular de la Notaría Pública número 97, con ejercicio en el Municipio de Monterrey, N.L., a nombre de AUDELIO DE LA ROSA OJEDA Y OFELIA HERNANDEZ LARA respectivamente. Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA NOTARIO PUBLICO NUMERO 38 LAGE-540205-QT9 (24 y 4)

EDICTO
El día 12 doce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 708/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Gustavo Calderón Francisco, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León 25 de junio del 2024

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (24)

EDICTO
Con fecha 12 doce de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 967/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Dolores Ávila Torres también conocida como Dolores Ávila de Polo y/o Dolores Ávila y Héctor Polo Granados también conocido como Héctor Polo G; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el humeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (24)

EDICTO
Con fecha 12 doce de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 967/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Dolores Ávila Torres también conocida como Dolores Ávila de Polo y/o Dolores Ávila y Héctor Polo Granados también conocido como Héctor Polo G; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el humeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (24)

EDICTO DE REMATE
563/2014
Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 563/2014. Juicio Ordinario Mercantil. Parte Activa. Carlos Adrián García López, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada. Demandado. Gabriela del Carmen Cantú González. Fecha de remate: 11:00 once horas del 17 diecisiete de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se llevará a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: FINCA No 41251 MUNICIPIO DE RIO BRAVO TIPO DE INMUEBLE: TERRENO URBANO AVENIDA SAN DIEGO NUMERO 1032 LOTE 16, MANZANA 8 FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN DIEGO SUPERFICIE: 122.37 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 17.00 METROS CON CALLE GUAMUCHIL SUR 17.00 METROS CON LOTE 15 ESTE 7.17 METROS CON LOTE AVENIDA SAN DIEGO OESTE 7.23 METROS CON LOTE 12 CLAVE CATASTRAL: 42-0111-049-027 Datos de registro: Sección I, número 7519, legajo 2151 del 13 trece de septiembre del 2004 dos mil cuatro. Avalúo Pericial: \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal: \$1'333,333.33 (un millón trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, como menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. Publicaciones: Deberán publicarse por 2-dos veces, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9-nueve días; entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5-cinco días, ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjleni.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionarse mayor información. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 20 veinte de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro.

LICENCIADA BÁRBARA DEYANIRA FLORES GARCÍA SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO. (24 y 9)

EDICTO
Con fecha 5 de Septiembre del 2024, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes de la señora ENEDELIA PEÑA PEÑA compareciendo los señores JAIME PEÑA PEÑA, LAURA ESTHER PEÑA PEÑA Y JAVIER PEÑA PEÑA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además último aceptando el cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario, según consta en escritura pública número 40,519, de fecha 15 de Noviembre del 2017, otorgada en esta ciudad, ante la fe del Licenciado Ricardo Efraín Vargas Gímenes, Notario Público número Treinta y Cinco, con ejercicio en este Municipio, la que contiene el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., a 6 de Septiembre del 2024

LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZÁLEZ NOTARIO PUBLICO NO. 90 MOGM720901R58 (24 y 4)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 13 trece de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MACLOVIA ORDOÑEZ MARIÓN, habiendo comparecido las señoras ANA MARIA ELIZONDO ORDOÑEZ, BLANCA LORENA ELIZONDO ORDOÑEZ, CLAUDIA LETICIA ELIZONDO ORDOÑEZ, ALEJANDRA MARCELA ELIZONDO ORDOÑEZ Y la señorita ISABEL CRISTINA ELIZONDO ORDOÑEZ como Unicas y Universales Herederas y esta última como albacea, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado Cesar Lucio Coronado Hinojosa, quien fuera Notario Público Titular de la Notaría Pública número 70 setenta, con ejercicio en San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante Escritura Pública número 22,401 veintidós mil cuatrocientos uno, de fecha 05 cinco de septiembre del año 2013 dos mil trece, asentada en el Libro número 131, en cual consta de 2 dos Hojas útiles. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.
San Pedro Garza García, N.L., a 13 de septiembre de 2024

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA NOTARIO PUBLICO No. 70 GAGG6905187E7 (24 y 4)

EDICTO
En fecha 10 diez de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 940/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Omar Arriaga González y/o Omar Arriaga González, Dolores Aguilar Orozco y/o María Dolores Aguilar Orozco y/o María Dolores Aguilar de Arriaga y Omar Arriaga Aguilar, ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria de los finados Omar Arriaga González y/o Omar Arriaga González, Dolores Aguilar Orozco y/o María Dolores Aguilar Orozco y/o María Dolores Aguilar de Arriaga y Omar Arriaga Aguilar, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

Monterrey Nuevo León a 18 de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (24)

EDICTO
El día 12-doce de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado especial a bienes de Norberto Salazar Acevedo y/o Norberto Salazar, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 934/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de agosto del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (24)



Hallan 3 cadáveres en China

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Al menos tres cadáveres fueron encontrados en una fosa cercana a la Presa El Cuchillo, en el municipio de China.

El reporte de los hechos fue la tarde del domingo, alrededor de las 16:15 horas en la zona conocida como La Playita.

En el lugar se observó un bulto que desprendía olores fétidos y así mismo una fosa con varios cuerpos flotando, por lo que se hizo el reporte a las autoridades.

Una vez que llegaron las autoridades, se percataron que a simple vista había dos cuerpos flotando dentro de una fosa séptica.

Además, había un cuerpo fuera de la fosa, el cual estaba envuelto en una alfombra.

Elementos de la Policía arribaron al lugar, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Las autoridades aún no confirman si los occisos son hombres y mujeres, ni



Los hechos fueron en las cercanías de la Presa El Cuchillo.

las identificaciones.

En las primeras indagatorias se estableció que los fallecidos ya tenían más de una semana de haber sido privados de la vida.

Aunque hasta ahora únicamente se han encontrado tres personas fallecidas en e lugar, no se descarta que pudiera haber más occisos.

ATAQUE A BALAZOS

Tras ser atacado a balazos en la zona

norte de Monterrey, un hombre fue trasladado a un hospital de la localidad.

El lesionado fue identificado como Enrique, de 54 años de edad, quien presenta un impacto por proyectil de arma de fuego en la cadera.

Agentes ministeriales fueron advertidos de que, al Hospital Universitario llegó un masculino con herida por arma de fuego, dirigiéndose al nosocomio.

Durante las primeras investigaciones se dijo, que la agresión a balazos



Hubo una gran movilización.

ocurrió la noche del lunes sobre la Avenida No Reelección, en la Colonia San Bernabé.

Mencionaron que el hombre fue agredido a balazos y al ser herido, fue llevado en vehículo particular al nosocomio antes mencionado.

Agentes ministeriales y elementos de Fuerza Civil acudieron al lugar de la agresión a balazos, para iniciar con las indagatorias del caso.

Los elementos ministeriales entrevistaron a familiares del afectado, además de vecinos del sector sobre los hechos suscitados en la zona norte de Monterrey.



Colonia Hacienda del Sol.

Ejecutan a una mujer en García

Andrés Villalobos Ramírez

Una mujer fue acribillada a balazos y su cuerpo quedó tendido en la vía pública, mientras que su agresor logró evadir la justicia, en García.

La muerte violenta de la dama fue reportada a las 17:19 horas, en el cruce de las calles Hacienda de Barrón y Hacienda San Iván, en la Colonia Hacienda del Sol.

Paramédicos de Protección Civil municipal arribaron al lugar, luego de recibir por medio del 911 el llamado de una persona lesionada por arma de fuego en la vía pública.

Los socorristas atendieron a la mujer, quien presentaba varias lesiones por proyectil de arma de fuego, minutos después dieron aviso a las autoridades de su fallecimiento.

La femina que no fue identificada, tenía unos 25 o 30 años de edad, presentaba heridas por arma de fuego en la cabeza (región occipital), cráneo, tórax.

La mujer vestía playera de tirantes en color blanco, top color verde, short negro con blanco, tenis rojo con negro, además de portar tatuajes en ambos antebrazos y pierna derecha.



Fue en la colonia Progreso.

Deja explosión tres heridos

Gilberto López Betancourt

Un saldo de tres lesionados dejó la explosión de un tanque de gas de 10 kilos que era llenado, ayer en la Colonia Progreso, en Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 11:50 horas en Prolongación Tomas Alva Edison y Gómez Pedraza.

Elementos de Protección Civil de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja y de CRUM acudieron al lugar.

Se estableció que el tanque de gas era llenado por una pipa perteneciente a la empresa Digasse, cuando se registró el accidente.

El incidente dejó a tres hombres con quemaduras de segundo y tercer grado,

quienes fueron rápidamente atendidos en el lugar por elementos de emergencia.

Una vez que los afectados recibieron la atención requerida, los trasladaron en ambulancias del CRUM y Cruz Roja al Hospital de Zona No. 21 del IMSS para continuar con su atención médica.

Elementos de Protección Civil Monterrey, en coordinación con Bomberos de Nuevo León, Protección Civil del Estado y Policía de Monterrey, acudieron de inmediato al lugar para asegurar la zona y eliminar cualquier riesgo adicional.

Las autoridades revisaron la zona de los hechos, en donde se aseguraron que no hubiera más personas afectadas.



Bomberos acudió al lugar.

Pierde su brazo tras participar en choque

El Porvenir/ Especial

Una mujer resultó gravemente herida en un accidente entre dos camiones de personal, que se registró la tarde del lunes en el municipio de Santa Catarina.

El percance ocurrió alrededor de las 18:00 horas sobre la Avenida Manuel Ordóñez, a la altura de la calle Hidalgo, en la Colonia Centro.

Según los primeros reportes la empleada, que iba a bordo de una de las unidades de la empresa Gonher, se quedó dormida con el brazo fuera de la ventana.

Al momento de la colisión con una unidad de la empresa Senda, su extremidad quedó prensada entre los dos vehículos.

Paramédicos de Protección Civil de Santa Catarina, pertenecientes al grupo Jaguares, acudieron al lugar de los hechos tras recibir el reporte del accidente.

Al realizar la evaluación de la mujer, confirmaron que presentaba una herida grave con semiamputación del brazo derecho.

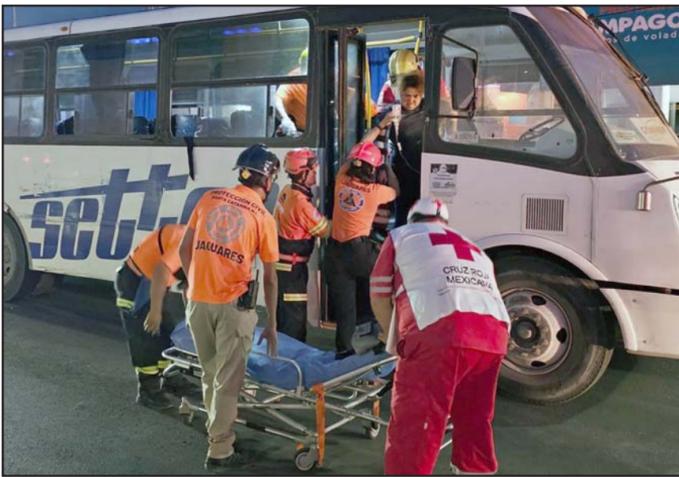
La lesionada fue identificada como María Dolores Baeza, de 52 años de edad, quien fue estabilizada en el lugar y posteriormente trasladada a un hospital para recibir atención médica de emergencia.

El mencionado incidente provocó un cierre temporal de la circulación en la Avenida Manuel Ordóñez, afectando el tráfico en dirección de oriente a poniente.

Las autoridades ya investigan las causas del choque con la intención de deslindar responsabilidades y exhortan a la ciudadanía a evitar esta peligrosa práctica.

CAE A ZANJA

Una mujer resultó con diversas lesiones, luego de caer a una zanja de Agua y Drenaje de Monterrey ayer en



Participaron dos camiones de personal.

la Colonia Francisco Villa, al norte del municipio de Monterrey.

El accidente fue reportado alrededor de las 07:15 horas en las calles Pablo Luan y República, en el sector antes referido, a donde acudieron elementos de Protección Civil de Monterrey, además de paramédicos de la Cruz Roja.

La afectada es una mujer de 62 años de edad, quien perdió pisada al ir cam-

inando por la banqueta y cayó a una zanja de Agua Drenaje donde realizan obras.

Los paramédicos y rescatistas atendieron a la lesionada, quien presentaba lesiones en la extremidad superior izquierda.

Una vez que la lesionada recibió atención médica, la trasladaron en una ambulancia a la Clínica 35 del Seguro Social.

Localizan a familia que desaparece en G. Terán

Ignacio González Bañuelos

Elementos de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas localizaron a las cinco personas que fueron reportadas como desaparecidas en General Terán.

Este lunes 23 de septiembre, se hace de conocimiento la localización de el niño José, de tan solo 7 años de edad; la adolescente Clara, de 16 años de edad.; Consuelo, de 35; Ana, de 53, y Eleno, de 57 años.

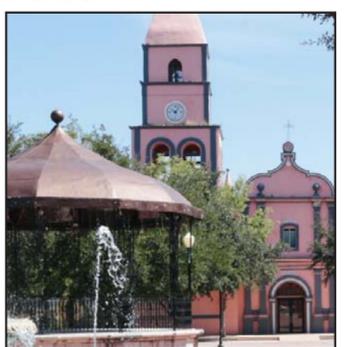
Las personas habían sido reportadas como desaparecidas en la localidad Camarillo, el día domingo 22 de septiembre.

De acuerdo a un examen preliminar, las personas presentan buen estado de salud, aunque está pendiente a corroborar mediante examen médico.

En proceso está el protocolo de desactivación de reportes de búsqueda.

Durante el pasado fin de semana también unos ciudadanos cubanos fueron reportados desaparecidos en el Aeropuerto Internacional de Monterrey, pero luego de unas horas los localizaron sanos y salvos.

Hasta ayer las autoridades no habían aclarado en qué consistieron estas dos desapariciones registradas en la entidad.



General Terán.

Matan a balazos a ex convicto en Santa Catarina

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando se hallaba dentro de su domicilio, un ex convicto fue ejecutado a balazos por tres sujetos, quienes se dieron a la fuga en un auto, en Santa Catarina.

La muerte violenta fue reportada a las 22:05 horas sobre la calle Doctor Ángel Martínez Villarreal y Antiguo Camino a la Huasteca, en la colonia Enrique Rangel.

Elementos de Protección Civil municipal arribaron a la casa donde se encontraba la persona con lesiones por arma de fuego tras revisarlo, ya no contaba con signos vitales.

El ejecutado fue identificado como Hugo Saúl Mendoza Ramírez, de 41 años de edad, quien presentaba heridas por arma de fuego en el tórax y en una de sus axilas.

Mendoza Ramírez de acuerdo con una fuente, contaba con antecedentes



La víctima mortal se hallaba dentro de su casa.

penales por portación de arma de fuego, fue detenido por oficiales de Santa Catarina en el mes de mayo del 2024.

Una fuente allegada a los hechos mencionó que la noche del lunes al domicilio del hombre llegaron tres sujetos a bordo de un vehículo, del cual descendieron para ingresar y buscar a

su rival.

Una vez que lo ubicaron accionaron las armas dejándolo herido de muerte en la sala en medio de un charco de sangre.

Los agresores salieron corriendo de la casa y subieron al auto, dándose a la fuga a toda velocidad.

Agentes ministeriales y policías de

Santa Catarina arribaron al lugar de los hechos, iniciando con las investigaciones del caso.

Cabe mencionar que al revisar el cuerpo del hombre, las autoridades hallaron un arma de fuego, con la cual trató de repeler la agresión.

En otro caso, un presunto feminicida fue vinculado a proceso por el delito de homicidio calificado, que cometió hace tres meses en el municipio de Juárez, en perjuicio de una joven de 26 años acribillada a tiros.

El detenido con orden de aprehensión fue identificado como, José "N", de 35 años de edad, y se encuentra recluido en el penal de Apodaca.

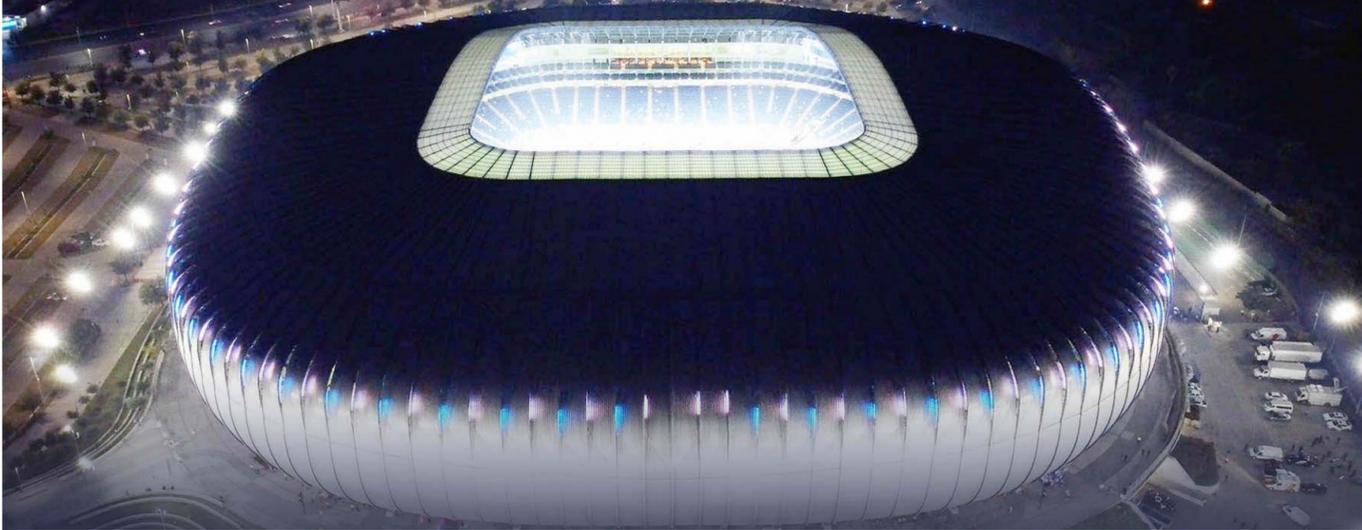
Una agente del MP Especializado en Feminicidios imputó a José "N" en hechos con características compatibles con el delito de homicidio calificado.

Expuso datos de prueba que acreditaron la probable participación activa del imputado en los hechos citados.



No pesan en casa

Tiene Rayados su segundo peor arranque de local en más de 4 años



Alberto Cantú

Con su empate ante Mazatlán en la fecha nueve de la Liga MX, los Rayados han concretado hasta el momento su segundo peor arranque como locales dentro del campeonato mexicano desde el Torneo Clausura 2020.

En aquella temporada, los Rayados lograron apenas tres unidades en sus primeros cinco partidos como locales dentro del Torneo Clausura 2020, teniendo en esa cifra de juegos una marca de tres empates y dos derrotas.

Esas derrotas fueron ante Morelia, Bravos de Juárez y San Luis, además de que también perdieron contra Gallos y América.

Los tres puntos logrados en aquel momento fue inferior a los siete que han logrado en este torneo en sus juegos de local durante este Apertura 2024, donde perdieron ante Cruz



Monterrey ha dejado muchos puntos tirados en casa.

Azul y Toluca, además de que vencieron a Gallos y Bravos, y empataron contra Mazatlán.

A partir del Guardianes 2020 los Rayados no habían sumado una cantidad de puntos por debajo a la que suman en el actual torneo en las primeras cinco fechas.

En ése Guardianes lograron nueve puntos, mientras que en el Clausura

2021, alcanzó 11 de 15.

Después, en las primeras cinco fechas como locales en el Apertura 2021 y en el Clausura 2022, los Rayados se hicieron de 11 puntos y ocho unidades respectivamente, y en el Apertura 2022, sumaron 11 unidades para lograr 12 en el Clausura 2023.

A su vez, durante el Apertura

2023 y el Clausura 2024, los Rayados hicieron 12 y 11 unidades.

También está el caso del Monterrey como local en este Apertura 2024, en donde su producción ha bajado con apenas haber conseguido la cifra de siete unidades.

Con todo esto, los Rayados han sido un equipo muy endeble como local durante este torneo corto y lo antes citado deberán de mejorarlo cuando enfrenten a Tigres el próximo 19 de octubre, en la fecha 12 de la Liga MX.

Los albiazules volverán a la actividad cuando el próximo sábado enfrenten en Guadalajara a las Chivas en la fecha 10 de la Liga MX, a los cuales intentarán vencer para volver a la victoria en la justa local luego de su empate contra Mazatlán del sábado pasado.

CAEN LAS RAYADAS CON AMÉRICA PÁGINA 2



Berterame no estará ante Chivas.

No inhabilitan a Berterame y sí castigan a Vegas

Mientras que la Comisión Disciplinaria de la Federación Mexicana de Fútbol decidió no inhabilitar a Germán Berterame luego de una dura entrada a Avilés Hurtado en el duelo Monterrey-Juárez de la Jornada 8, sí castigó con un encuentro a Sebastián Vegas por haber sido expulsado injustamente en el duelo del pasado sábado ante Mazatlán.

El organismo decidió dar marcha atrás a la inhabilitación que Juárez solicitaba para Germán Berterame, luego de provocarle una lesión compleja del ligamento deltoideo, de sindesmosis distal y fractura no desplazada de peroné a Hurtado, que lo alejará de las canchas al menos cuatro meses.

Sin embargo, el jugador de Monterrey deberá cumplir su sanción de 2 partidos en Liga MX, por lo que se perdió el duelo de la jornada 9 ante Mazatlán y hará lo mismo ante Chivas en la 10.

Mientras tanto, y pese a que el pasado domingo la disciplina habría admitido un error en la expulsión de Sebastián Vegas en el duelo Monterrey-Mazatlán, el jugador fue sancionado de todas formas con un partido de suspensión.

El zaguero andino fue expulsado al minuto 6 en el partido entre Monterrey y Cañoneros, por una patada al abdomen a Bryan Colula, por lo que perderá el duelo ante Chivas del próximo sábado ya dentro de la jornada 10.

De esta forma, Monterrey visitará al Rebaño sin dos piezas importantes en el esquema del técnico Martín Demichelis, como lo son Berterame y Vegas, sin contar a los lesionados.

Stefan se perdería el Clásico

Amed Hernández

El jugador de Rayados, Stefan Medina, será baja del equipo en las siguientes semanas luego de sufrir una lesión en el pie derecho durante el duelo ante Juárez de la Jornada 8, por lo que su participación en el Clásico

Regio estaría en duda.

Medina tuvo que salir de cambio antes de culminar la primera parte en el encuentro contra los fronterizos, pues sufrió una fascitis plantar, lo que significa una inflamación del tejido conectivo que une el talón con los dedos del pie.

Se espera que el jugador colombiano entrene por separado las siguientes semanas, pues su lesión tiene que ser tratada con fisioterapia.

Por lo pronto, el conjunto albiazul se medirá el próximo sábado a Chivas en el Estadio Akron, el duelo corresponde a la Jornada 10 del Apertura 2024.



Stefan Medina.



Marc ter-Stegen, arquero del Barcelona.

8 meses fuera

Amed Hernández

Después de sufrir una lesión el domingo pasado en su duelo ante Villarreal, el arquero del Barcelona Marc ter-Stegen estará fuera de las canchas alrededor de ocho meses tras revelarse que se rompió el tendón rotuliano, "Marc ter Stegen tiene una rotura completa del tendón rotuliano de la rodilla derecha. Esta tarde se someterá a tratamiento quirúrgico. Al finalizar la intervención se facilitará un nuevo parte médico", informó el equipo blaugrana.

Dicha lesión se derivó cuando ter-Stegen bloqueó un balón en el aire para caer al suelo y golpearse la rodilla y posteriormente salir en camilla.

El portero alemán se une a las bajas como Fermín López, Dani Olmo, Ronald Araujo, Gavi, Frankie de Jong, Andreas Christensen y Marc Bernal.

Esta lesión sorprende al Barcelona, pues ha tenido un buen arranque en la temporada del fútbol español que lo tiene como líder.

Los culés analizarán si fichan a otro arquero o bien apuestan por el suplente, Iñaki Peña.

León no gana en cancha ajena

Tienen ya tres meses y medio sin hacerlo

Alberto Cantú

Los Tigres recibirán el próximo viernes, en un juego de la jornada 10 a un León que no gana como visitante desde el pasado 31 de marzo.

La última victoria de los Esmeraldas fue 2-1 ante el Necaxa en Aguascalientes en el Torneo Clausura.

Después de ese partido, León ha jugado ocho encuentros más como visitantes en todo tipo de competencias, de las cuales han registrado hasta cinco derrotas y tres empates.

En esos ocho juegos los Panzas Verdes generaron siete goles y recibieron 15, teniendo así un promedio de dos anotaciones en contra por compromiso y solamente uno anotado por duelo.

De esta forma, León registra hoy una cifra de tres meses con 15 días sin ganar un cotejo como visitante.

Estos ocho juegos sin ganar en cancha ajena iniciaron con una der-

rota ante Pumas y un empate ante Juárez en las fechas 16 y 17 del Torneo Clausura, mientras que en la Leagues Cup cayeron ante Timbers e igualaron contra Colorado.

Ya en lo que respecta al presente campeonato mexicano, León ha jugado cuatro duelos de visitante y en ellos cayeron ante Pumas, igualaron contra Puebla, perdieron frente a Tijuana y también fueron superados por Chivas.

En conclusión, el cuadro del León es un equipo muy débil fuera de casa y esto habrá que ver si es aprovechado por los Tigres, quienes los recibirán el próximo viernes en el estadio Universitario, en un duelo que por cierto dará comienzo a las 20:00 horas.

Además los Tigres buscarán el triunfo en ese partido para llegar a 23 unidades y tomar el liderato del torneo local si es que Cruz Azul se deja puntos ante Pachuca el próximo sábado.



El conjunto Esmeralda será de poco peligro para Tigres.



LUNES VIBRANTE EN LA NFL

10-47

38-33

Bills aplasta a Jaguares y Comandantes vence a Bengalíes en un lunes de muchos puntos en la NFL. DEPORTIVO 3

América tundió a Rayadas

El Universal

Caen las albiazules en casa y se alejan del liderato de las felinas

América sometió a las actuales campeonas, las Rayadas de Monterrey, en el Gigante de Acero por 4-2, durante el cierre de la Jornada 11 del Apertura 2024 de la Liga MX Femenil.

Las Águilas, quienes ya hilan cuatro victorias en las que suman 24 anotaciones, salieron desde los primeros segundos con el único objetivo de ganar.

La goleadora Sarah Luebbert abrió el marcador a los 22 segundos, anunciando que no darían tregua al conjunto local.

Aunque América llegaba como "víctima", pese a sus goleadas, por avanzar como sexto y Rayadas en tercero, las azulcremas de Ángel Villacampa se fueron con todo sobre La Pandilla.

En la primera mitad, la incansable Kiana Palacios firmó su doblete (4', 33'), acompañado del tanto por penalti de la española Irene Guerrero (9').

En el tiempo agregado, Nicole Pérez y Christina Burkenroad regalaron un poco de dignidad a Rayadas con un par de dianas.

La regias se mantienen como terceras con 25 unidades, mientras que América sube al cuarto sitio con 22.

De los 24 goles que lleva hasta la fecha el conjunto azulcrema, siete pertenecen a Kiana Palacios, quinta en la tabla de goleo que es liderada por la estrella del Pachuca, Charlyn Corral, quien lleva catorce.



Las campeonas vienen de más a menos en las últimas semanas.



Las Chivas son una amenaza en su cancha.

Peligra Monterrey: Chivas no pierde en el Akron

Los Rayados enfrentarán el próximo sábado a las Chivas Rayadas en la Perla Tapatía, donde los rojiblancos van invictos en sus juegos de local en este Torneo Apertura 2024, lo cual es atractivo ya que los regios también no han perdido como visitantes en este campeonato mexicano.

De hecho, las Chivas han jugado cuatro partidos como local en este Torneo Apertura 2024 y en ellos presentan una marca de tres victorias por un empate, aspecto por el cual en el equipo regio tendrán el firme objetivo de quitarle el invicto a los rojiblancos en el estadio Akron durante este campeonato local.

En la jornada uno Chivas empató 0-0 contra Toluca y en la fecha cuatro derrotaron 2-0 al Mazatlán, y después de eso golpearon 5-0 a Juárez en la fecha cinco.

Mientras tanto, pero en la jornada ocho y en casa ante León, las Chivas ganaron 2-0 ese partido.

Aunado a eso, las Chivas han

hecho 14 puntos en este Torneo Apertura 2014 y 10 de esos han sido en sus juegos de local.

Tras esta situación, los Rayados enfrentarán a un gran local como Chivas, pero llegarán a ese duelo invictos como visitantes, con cuatro victorias y un empate.

Los triunfos como visitantes por parte de Rayados en este Torneo Apertura 2024 han sido ante Pachuca, Necaxa, Puebla y Santos, además de que lograron un empate contra los Xolos.

En conclusión, el cruce entre Rayados ante Chivas del próximo sábado enfrentará a dos equipos con buenos números como local en el caso de los tapatíos y lo mismo con los regios cuando no han jugado en el estadio BBVA durante este Torneo Apertura, aspecto por el cual se espera un gran partido en el Akron de Guadalajara, escenario en el que se realizará un duelo más en la fecha 10 del campeonato local. (AC)

Reabre Tuca tema del Veracruz

El Universal

Hace cinco años se vivió un episodio lamentable en el fútbol mexicano, cuando Tigres goleó a un Veracruz en protesta por falta de pagos en lugar de solidarizarse con sus colegas.

Previo a la jornada 14 del Apertura 2019, trascendió que los Tiburones no iban a jugar el partido en modo de protesta con su directiva. Se sabía que Veracruz no iba a moverse durante tres minutos.

Los jugadores de Tigres decidieron no solidarizarse con sus colegas y en el lapso de tiempo que los jugadores escualos no se movían, convirtieron dos goles. El primero, cortesía de Luis Rodríguez. El segundo, fue bajo la autoría de André-Pierre Gignac, el número 100 en la Liga MX para el francés, que después del partido aseguró que no tenía intención de anotar.

En ese entonces, aficionados y medios de comunicación recriminaron a los futbolistas y al exentrenador felino, Ricardo Ferretti, por el actuar de su equipo.



"No sabemos", dijo el brasileño.

Con afán de excusarse, después del partido el Tuca declaró que "nosotros cumplimos con lo que se había pactado, bien o mal, pero con lo que nos corresponde".

Ayer, Ferretti reveló otros detalles. "Primero, nunca nos dijeron nada. No nos dijeron nada, antes del partido 'no nos pagan y esto y todo' y nosotros 'pues qué onda esto es problema de ustedes'", respondió el exentrenador felino.

"Antes del gol ¿qué hace el equipo?, agarra y la tira para afuera... ¿para qué la sacas? Nosotros tiramos la pelota para afuera. Entonces, si no quieres seguir el juego, no vayas por ella. Y empezaron a tocar, pues nosotros pensamos ya quieren jugar, tiramos y el portero la dejó entrar", concluyó su relato el entrenador.

Denuncia Jenni Hermoso insultos por mensaje

A través de redes sociales, la jugadora de Tigres expuso cómo un usuario le envió mensajes misóginos



Jennifer Hermoso, delantera española de Tigres.

La jugadora de Tigres Femenil, Jennifer Hermoso, denunció mensajes misóginos por parte de un usuario a través de redes sociales.

Hermoso hizo público un video por medio de Instagram en la que un hombre llamado Pedro Antonio, le envió en días pasados un audio con comentarios machistas.

"¿Tú tienes pit...? Yo supongo que sí por esos tatuajes que llevas en los brazos, que pareces mi padre, levantando ahí la Copa del Mundo como si fuera un trozo de morcilla", expuso.

Asimismo, la jugadora española evidenció como el usuario le recordó el caso del ex presidente de la Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, quien la besó sin consentimiento tras coronarse en el pasado Mundial Femenil.

"¿Pero tú eres tonta o subnormal? Quiero que me lo expliques, porque a mí un calvo de esos me da un beso y yo que soy un tío y me vuelvo gay", evidenció.

Cabe recordar que en la Liga MX Femenil han habido casos de jugadoras que han denunciado acoso por medio de redes sociales en los que algunos se ha podido detener a los presuntos. (AH)

Navas, dispuesto a llegar al Barza

Barcelona se enfrentará a una difícil decisión en los próximos días, el poder conseguir un arquero de calidad y experiencia que llegue a la institución en sustitución del alemán Marc-André ter Stegen, quien sufrió una grave lesión este fin de semana.

Luego del parte médico que estableció un tiempo de recuperación de mínimo ocho meses, la directiva culé ha comenzado a buscar opciones libres en el mercado, para aprovechar el presupuesto del seguro que le permite el fichaje.

Causando una enorme cantidad de rumores, entre los que destaca el exjugador del Real Madrid Keylor Navas, quien luego de un paso por el PSG, estaría en la lista de

posibilidades.

Una información confirmada por varios medios en Barcelona, quienes además aseguran que por parte del jugador de la Selección de Costa Rica, ya existió una comunicación para ponerse a la disposición.

Navas, quien en su paso por el Real Madrid sumó un total de 12 títulos, tendría una respuesta en los siguientes días, teniendo como ventaja el salario que no es prioridad para el arquero.

Además de Keylor Navas, en la agencia libre existen nombres como Jiri Pavlenka, Loris Karius, Kristoffer Klaesson, Richard Ofori y Claudio Bravo, quien luego de lo ocurrido levantó la mano para volver al equipo.



Keylor Navas.



Santiago Giménez.

Criticán actitudes de Santi

El Universal

Santiago Giménez, uno de los referentes más importantes del Feyenoord no se encuentra viviendo un gran momento en la temporada, teniendo problemas para encontrar el gol.

Situación que le provocó ya varios comentarios negativos, por parte de un sector de la afición y ahora también de uno de los ex jugadores de la institución que se lanzó fuerte contra el delantero mexicano.

Kees van Wonderen, ex defensa del Feyenoord y quien ahora es ana-

lista en NOS Studio Voetbal, se sinceró sobre el papel de Giménez en la plantilla, refiriéndose que no se encuentra totalmente cómodo en el equipo.

Luego de que en las últimas semanas se hablara de la posibilidad de su salida a la Premier League, estableciendo que en los últimos partidos cambió de actitud.

"La postura de Santiago Giménez... entonces pienso: ¿todavía estás feliz de estar en el Feyenoord? Tiene una especie de actitud insatisfecha. Se está quejando un poco", comentó.

Standings (S3) NFL

CONFERENCIA AMERICANA

ESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Buffalo	3	0	0	1.000
NY Jets	2	1	0	.667
Miami	1	2	0	.333
N. Inglaterra	1	2	0	.333

NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Pittsburgh	3	0	0	1.000
Baltimore	1	2	0	.333
Cleveland	1	2	0	.333
Cincinnati	0	3	0	.000

SUR

Equipo	G	P	E	PTE.
Houston	2	1	0	.667
Indianápolis	1	2	0	.333
Jacksonville	0	3	0	.000
Tennessee	0	3	0	.000

OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Kansas City	3	0	0	1.000
Cargadores	2	1	0	.667
Las Vegas	1	2	0	.333
Denver	1	2	0	.333

CONFERENCIA NACIONAL

ESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Washington	2	1	0	.667
Filadelfia	2	1	0	.667
NY Gigantes	1	2	0	.333
Dallas	1	2	0	.333

NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Minnesota	3	0	0	1.000
Detroit	2	1	0	.667
Green Bay	2	1	0	.667
Chicago	1	2	0	.333

SUR

Equipo	G	P	E	PTE.
N. Orleans	2	1	0	.667
Tampa Bay	2	1	0	.667
Atlanta	1	2	0	.333
Carolina	1	2	0	.333

OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Seattle	3	0	0	1.000
Arizona	1	2	0	.333
Rams	1	2	0	.333
Sn Fco.	1	2	0	.333

Aplastan Bills a Jaguares

Josh Allen lanzó cuatro pases de anotación en la primera mitad y los Bills de Buffalo anotaron en cada una de sus primeras cinco posesiones ofensivas en una victoria por 47-10 sobre un errático Trevor Lawrence y los Jaguares de Jacksonville en decadencia el lunes por la noche.

Allen completó 22 de 28 pases para 247 yardas tan solo en los primeros 30 minutos, conectando con nueve receptores. Después del descanso, solamente intentó dos envíos, terminando con 23 de 30 para 263 yardas antes de ser reemplazado por Mitchell Trubisky.

Y repartió la riqueza, completando pases de touchdown a Dalton Kincaid, Keon Coleman, Khalil Shakir y Ty Johnson.

James Cook abrió el marcador con una carrera de 6 yardas.

La defensiva de Buffalo, mientras tanto, limitó a los Jaguares a 70 yardas, cinco primeros y diez y un gol de campo en cinco series ofensivas de la primera mitad.

Esencialmente el partido terminó cuando Allen completó un pase de anotación de 16 yardas a Johnson a 19 segundos después del receso.

El safety Damar Hamlin aportó a la paliza con la primera intercepción de su carrera. Atrapó fácilmente el pase lanzado por



Buffalo le pegó un 47-10 a los Jaguares.

Lawrence destinado al novato Brian Thomas Jr.

Cinco jugadas más tarde, Allen completó un pase de touchdown de

27 yardas a Shakir, quien atrapó el balón en la 22 y rompió dos tacleadas corriendo por la línea lateral derecha para anotar.

Comandantes domanan a Bengalíes

El Universal



Washington se llevó el triunfo.

Los Comandantes de Washington, quienes en el papel, pintan para ser uno de los peores equipos de la NFL, cerraron la semana tres dando la nota, al derrotar a los Bengalíes de Cincinnati de Joe Burrow 38-33.

El mariscal de campo novato Jayden Daniels se convirtió en la figura de la noche, registrando dos pases de anotación para 254 yardas; el último de ellos, para su receptor estelar Terry McLaurin, el cual les

dio su segunda victoria de la temporada.

Con este resultado, los Comandantes se ubican momentáneamente como el primer lugar en el Este de la Conferencia Nacional, empatados con las Águilas de Filadelfia y por encima de los Vaqueros de Dallas y los Gigantes de Nueva York.

Del otro lado, los Bengalíes han firmado uno de sus peores inicios de temporada, con tres derrotas, situándose en la última posición del Norte de la Conferencia Americana.

Quiere Checo olvidar semestre complicado

El piloto mexicano de Red Bull Racing, Sergio Pérez, quiere olvidar los últimos seis meses que pasó con la escudería, pues en ese lapso no tuvo un buen desempeño y estuvo en duda su continuidad con el equipo.

Así lo expresó el tapatío en charla con DAZN, asegurando que ha batallado con su coche RB20.

“Quiero olvidar los últimos seis meses, la verdad es que ha sido duro, imagina que tienes un coche tan limitado que sabes que no puedes hacer nada con él el fin de semana, lo único en lo que piensas es que puedes chocar en cualquier momento, porque

no tienes control sobre él”, declaró.

Desde el Gran Premio de Emilia Romagna que Pérez empezó a tener complicaciones en su auto, lo que le costó clasificaciones y no subir al podio en las carreras.

“La presión mediática que tiene Red Bull, en ese ambiente donde todo el mundo te está juzgando, creyendo que no eres tan bueno como antes, y muchas cosas más”, enfatizó.

Será hasta el domingo 20 de octubre cuando el mexicano vuelva a tener actividad en la Formula 1 en el Gran Premio de los Estados Unidos.



Sergio Pérez.

Urge actualización al equipo de Red Bull

Sergio Pérez, Max Verstappen y todo el equipo Red Bull están urgidos de una actualización milagrosa que evite que protagonicen la peor caída de un equipo en una temporada de F1 en 60 años.

Cuando inició la temporada los que dijeron que Max Verstappen ganaría 20 Grandes Premios y que Red Bull dominaría tranquilamente el campeonato de Constructores, no contaban con la debacle del equipo austriaco.

Su última llamada es el Gran Premio de Austin, donde, en teoría, llevarán una actualización del RB20 que si bien, tal vez, no resuelva por completo su falta de competitividad, por los menos compense algo del trecho perdido en rendimiento frente a McLaren.

Actualmente en la tabla de Constructores Red Bull ya no tiene la cima y ve cómo Ferrari también apunta a dejarlos atrás, en el tercer lugar, cuando a media temporada los de las bebidas energizantes no tenían rival en los campeonatos que se disputan.

Hoy, McLaren (más allá de alerones flexibles y otras cuestiones técnicas) tiene el auto más rápido y confiable de la parrilla, y por mucho.

Son 516 puntos lo que tienen los de Woking por 475 de Red Bull y 441 de Ferrari. Eso parece cosa juzgada, donde todavía pueden recuperar algo los toros es en el Campeonato de Pilotos.

Max Verstappen sostiene casi con heroicidad el liderazgo del campeonato mundial con 331 puntos, seguido por Lando Norris con 279. Son 52 unidades de diferencia cuando restan seis Grandes Premios y tres Sprint.



Max Verstappen.

Es decir, un máximo individual de 180 puntos por disputarse, por lo que todo puede pasar, pero Verstappen depende totalmente de que Red Bull puede darle un monoplaza medianamente competitivo para terminar por delante de Norris, al menos en un GP.

Luego del GP de Hungría, décimo tercero de 24, Verstappen estaba 86 puntos arriba de Norris y

desde entonces Lando ha ganado dos carreras, mientras que el neerlandés no saca la victoria desde el GP de España, hace ocho fechas del calendario.

En 1964, BRM y Graham Hill se vinieron abajo en la temporada y fueron derrotados por John Surtees y Ferrari en el último de 10 GP's del año en México.

Hill y BRM habían mantenido el liderato toda la temporada y la perdieron en la última fecha, algo así podría pasarle Verstappen y a Red Bull parece ya haberle llegado la hora por equipos.

Más allá de la probada maestría Checo Pérez en Baku, parecía que Red Bull había podido encontrar una solución que ayudara al mexicano, quien pudo haber ganado en Azerbaiyán o por lo menos subirse al podio, de no ser por el desafortunado accidente que sufrió en la penúltima vuelta con Carlos Sainz, de Ferrari.

Baku no es un referente que permita trasladar datos que sirvan para otro tipo de pistas. También ahí, Verstappen sufrió muchísimo. Pérez comentó que la solución que tenía Red Bull para recobrar el balance del auto le caería mejor a su estilo de manejo que al de Max, y así fue en Baku, pero no sería raro que, como el neerlandés requiere urgentemente ayuda para mantener el Campeonato de Pilotos, se hayan volcado en Singapur para tratar de poner su auto lo más adelante posible.

Red Bull no debe cometer el error de dejar a la deriva a Checo Pérez, porque lo puede necesitar en una situación en extremis, de esas en las que el mexicano es especialista.

Los Filis conquistan su división

Kyle Schwarber y J.T. Realmuto se volaron la barda mientras los fanáticos enloquecían, y los Filis de Filadelfia ganaron la División Este de la Liga Nacional por primera vez desde 2011, asegurando el título divisional con una victoria por 6-2 sobre los Cachorros de Chicago anoche.

Con un frío clima, que le viene bien a este equipo Schwarber, Bryce Harper, Trea Turner y compañía ganaron el campeonato divisional número 12 de la franquicia, y tienen la mira puesta en el primer sembrado en los playoffs de la Liga Nacional.

Los Filis (93-64) ocupan el segundo lugar justo detrás de los Los Ángeles Dodgers (93-63) y tendrán descanso en la primera ronda si la clasificación se mantiene.

A Filadelfia le quedan dos juegos contra los Cubs y cierran la temporada con una serie de tres juegos en Washington ante los Nacionales.

Filis pusieron fin a la racha de seis títulos consecutivos de la División Este de la Liga Nacional de Atlanta Braves y están tratando de terminar con el mejor récord de las Grandes Ligas y la ventaja de jugar en casa durante toda la postemporada.

Llegaron a la Serie Mundial de 2022, perdiendo ante los Astros de Houston en seis juegos, y perdieron una Serie de Campeonato de la Liga Nacional de siete juegos ante los Diamantes de Arizona después de liderar a los Diamondbacks 2-0 y 3-2.

El dominicano Carlos Estévez retiró a Michael Busch con un elevado para poner fin al encuentro, y darle a los Filis.

Nola (13-8) permitió dos carreras en poco más de seis entradas. Se marchó en medio de una ovación de pie cuando fue retirado por Matt Strahm.

El relevista de los Cachorros, Caleb Kilian (0-1), cargó con la derrota en un juego de bullpen.

Por Cachorros, el mexicano Isaac Paredes de 3-2 con una anotada. El panameño Christian Bethancourt de 4-1.

Por Filis, el dominicano Johan Rojas de 2-1.

Standings GL

LIGA AMERICANA

ESTE

Equipo	G	P	PTE.	JV
z-Yanquis	92	64	.590	—
Baltimore	86	70	.551	6
Boston	79	78	.503	13.5
Tampa Bay	78	78	.500	14
Toronto	73	84	.465	19.5

CENTRAL

Equipo	G	P	PTE.	JV
z-Cleveland	90	67	.573	—
Kansas City	82	74	.526	7.5
Detroit	82	74	.526	7.5
Minnesota	81	75	.519	8.5
M. Blancas	36	120	.231	53.5

OESTE

Equipo	G	P	PCTE	JV
Houston	85	72	.541	—
Seattle	81	76	.516	4
Texas	74	82	.474	10.5
Oakland	67	89	.429	17.5
Angelinos	63	93	.404	21.5

LIGA NACIONAL

ESTE

Equipo	G	P	PTE.	JV
x-Filadelfia	93	64	.592	—
Mets	87	69	.558	5.5
Atlanta	85	71	.545	7.5
Washington	69	87	.442	23.5
Miami	57	99	.365	35.5

CENTRAL

Equipo	G	P	PTE.	JV
x-Milwaukee	89	67	.571	—
Cachorros	80	77	.510	9.5
Cardenales	79	77	.506	10
Cincinnati	76	81	.484	13.5
Pittsburgh	73	83	.468	16

OESTE

Equipo	G	P	PTE.	JV
z-Dodgers	93	63	.596	—
San Diego	90	66	.577	3
Arizona	87	70	.554	6.5
San Fco.	78	79	.497	15.5
Colorado	60	96	.385	33

x=título divisional, z=amarró postemporada



Representará 'Sujo' a México en los Oscar y Goya 2025

Redacción.-

Con la temporada de premios Oscars 2025 y Goya, cada vez se conocen más detalles sobre los títulos que acapararán las galas internacionales y las salas de cine en lo que resta del año y el próximo. Ahora, se ha anunciado que Sujo será la película estrela para competir en los Premios Oscar y los Goya 2025.

Esta noticia ha generado gran expectativa, y muchos se preguntan: ¿de qué se trata?

Sujo, un drama crítico sobre la violencia en México, está ambientada en el estado de Michoacán.

La película narra la desgarradora historia de Sujo, un niño de 4 años que queda huérfano tras el asesinato de su padre, un sicario involucrado en el tráfico de drogas.

Criado por su tía Rosalía, interpretada por Karla Galido, el pequeño se enfrenta a un



La historia de Sujo, interpretada en su versión infantil por Kevin Aguilar y como joven por Juan Jesús Varela,

entorno donde la impunidad es la norma, y parece casi inevitable seguir los pasos de su progenitor.

La cinta es protagonizada por Kevin Aguilar y Juan Jesús Varela, quienes interpretan las versiones de niño y joven de Sujo, respectivamente.

También cuenta con un elenco destacado que incluye a Jairo Hernández como Jeremy, Sandra Lorenzano como Susan y Alexis Varela como

mundial.

Tras ganar un premio en Sundance 2024 y recibir elogios de la prensa internacional, Sujo se convirtió en la candidata elegida para representar a México en los Oscar en la categoría de Mejor Película Internacional y en los Goya en la categoría de Mejor Película Iberoamericana.

La noticia fue anunciada de manera inesperada la mañana del lunes a través de las redes sociales de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC).

Por el momento, la película aún no cuenta con fecha de estreno en el territorio mexicano, pero ya ha encantado al público internacional en su estreno en diversos países.

En la conferencia de prensa del Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM) 2024, se confirmó que Sujo formará parte de la programación internacional, junto a otras producciones destacadas como Emilia Pérez y La cocina.



La cantante brasileña Anitta, que desfilaba cerca, se detuvo para ayudar a Belinda tras su tropiezo.

Protagoniza Belinda caída en desfile de Moda en París

El Universal.-

Durante su participación en la Semana de la Moda de París 2024, Belinda sufrió una aparatosa caída en pleno escenario. El incidente ocurrió mientras desfilaba para una importante marca de cosméticos, misma que la invitó a participar en su tradicional pasarela en el marco de este prestigioso evento de moda.

Belinda, vestida con un minivestido rojo, medias y zapatos de plataforma del mismo color, inició su paso por el escenario muy segura de sí misma; sin embargo, y debido a la altura de su calzado, dio un paso en falso, cayendo de rodillas frente al público.

Pero lo que más llamó la atención fue su rápida recuperación, ya que se levantó de inmediato y continuó caminando como si nada hubiera pasado; incluso lanzó un coqueto beso al público y pronunció un "gracias" ante los aplausos y

gritos.

El incidente no pasó desapercibido por la cantante brasileña Anitta, quien, estaba caminando frente a Belinda al momento de su caída. Al darse cuenta de lo sucedido, la reggaetonera se detuvo para ayudar a su colega; gesto que fue aplaudido tanto por el público como por los usuarios de las redes.

Tras el evento, Belinda no tardó en reaccionar a lo sucedido. A través de su cuenta de Instagram, compartió el video del momento y ella misma se burló del tropiezo que le regaló uno de los momentos más inolvidables de toda su vida: "El momento más icónico de mi vida, aunque jamás imaginé que sería así", escribió.

El video de su caída rápidamente se viralizó en plataformas como TikTok, donde los fans de la cantante aplaudieron su profesionalismo y destacaron que, aunque sea en el piso, ella sigue "ganando como siempre".

Reavivan rumores sobre Bieber tras arresto de Diddy

El Universal.-

En los últimos días el nombre de Justin Bieber se ha convertido en tendencia en las redes sociales, ¿los motivos? la amistad que sostuvo por años con el rapero Sean Diddy Combs y su arresto por cargos de tráfico sexual.

Combs fue arrestado el pasado 16 de septiembre por las autoridades de Nueva York y permanece en custodia esperando a que su situación legal se defina.

Aunque el caso ya era considerado como uno de los grandes escándalos que rodean a la industria de la música, en días recientes alcanzó una nueva magnitud, cuando el nombre del intérprete de "Baby" salió a relucir; y es que, en diferentes medios estadounidenses se ha especulado que Bieber estaría entre las posibles víctimas de Diddy.

En medio de las acusaciones en contra de Combs, han resurgido algunos videos en el que se puede ver a la estrella del pop junto al rapero, mientras éste último dice: "en las siguientes 48 horas, nos volveremos locos, pero locos y salvajes"; refiriéndose a las fiestas que Diddy solía organizar y en las que involucraban a trabajadoras sexuales y varias sustancias ilegales.

Lo que ha desatado alarmas entre los fans de Bieber, es que, en ese entonces, el cantante tan sólo tenía 15 años de edad, iniciaba su carrera en la música y consideraba al rapero como una especie de mentor.

A esta situación se suman las declaraciones que Kim Porter, exesposa de Diddy, hizo en su libro "Kim's Lost Words", asegurando que éste abusó de Justin y de otros artistas que estuvieron a su cargo. Además de que Khloé



En las redes sociales, Justin Bieber se ha vuelto tendencia debido al arresto de su antiguo amigo, el rapero Sean Diddy Combs.

Kardashian, durante uno de los capítulos de su famosa serie, reveló haberse encontrado a Bieber en una de las lujosas reuniones, donde "la mitad de los invitados estaban desnudos".

Hasta el momento, Bieber no ha hecho ningún comentario al respecto; sin embargo, la revista "People" afirma que sí está enterado sobre el arresto de Combs, pero el reciente nacimiento de su hijo Jack lo tiene inmerso en "una burbuja de felicidad", por lo que está situación" no es algo en lo que quiera centrarse".

Caso Combs

El reconocido rapero Sean "Diddy" Combs se encuentra en el ojo del huracán tras ser acusado formalmente de tráfico sexual, extorsión y conspiración.

Según documentos judiciales, el artista habría utilizado su influencia en la indus-

tria musical para reclutar a jóvenes mujeres y someterlas a explotación sexual. Las autoridades presentaron una serie de pruebas contundentes en contra de Diddy, incluyendo testimonios de varias víctimas, mensajes de texto comprometedores y registros financieros que evidenciarían el pago a estas mujeres.

El arresto de Combs se produjo el pasado 15 de septiembre en su residencia de Los Ángeles.

Ante estas acusaciones, los abogados de Diddy han negado rotundamente los cargos, calificándolos de "falsos y difamatorios".

El rapero ha mantenido un perfil bajo y se ha negado a realizar declaraciones públicas. Sin embargo, sus seguidores han mostrado un gran apoyo en las redes sociales, expresando su incredulidad ante estas acusaciones.

Parodia Adrián Marcelo 'La Casa de los Famosos'

El Universal.-

Mientras "La casa de los famosos" se prepara para vivir su última semana, uno de los participantes más polémicos de este reality reapareció en las plataformas, para burlarse de su paso por este reality show.

A través de su canal de YouTube, y tras semanas de silencio, Adrián Marcelo lanzó un video en el que recrea, a modo de parodia, algunas de las situaciones que vivió en la casa más famosa de México.

En el clip, titulado "La vida después de la casa", el regiomontano aparece realizando todas las actividades que solía hacer al interior de la casa, como platicar con las cámaras para mandar saludos, los descuidos en los que mostró de más; incluso, las nominaciones. Pero eso no es todo, también se burla de las polémicas que generó su propio cuarto, como cuando Mariana escondía la comida para prevenir la escasez.

Uno de los momentos más polémicos es cuando haló de dos de sus excompañeros, Shanik Berman y Mario Bezares. A la primera parece pedirle perdón, y es que, recordemos que, tras ser eliminada de la competencia, la periodista de espectáculos se lanzó contra el influencer por una pesada broma sobre la muerte de su hijo. Respecto a Mario, Marcelo fue mucho más lejos al dejar entrever que éste lo traicionó: "confía en

mí, el rival es Mayito. Ten cuidado con ese cabrón, te dice lo que quieres escuchar, pero te volteas y te clava un puñal", le aconseja a un perro.

El video ha generado todo tipo de reacciones entre los usuarios. Algunos celebraron el regreso de Marcelo y hasta lo llamaron el "Rey sin corona", mientras que otros criticaron el hecho de que no haya tomado con seriedad las actitudes por las que fue señalado dentro del show.

Esta grabación no solo fue la forma en la que Adrián Marcelo habló del reality; también una plataforma para anunciar el regreso de su programa Radar, que se transmitirá nuevamente en YouTube y

Facebook a partir del 10 de octubre.

Durante su encierro en "La casa de los famosos", el irreverente creador de contenido se convirtió en el centro de varias polémicas, especialmente por sus fuertes comentarios y actitudes contra algunos de sus compañeros. Por lo que fue señalado de ejercer violencia de género hacia Gala Montes, luego de que la atacara por sus problemas familiares, su carrera artística y hasta pusiera en duda el diagnóstico de ansiedad y depresión con el que ingresó.

Sin embargo, la situación se complicó aún más cuando Gala y Adrián protagonizaron un fuerte enfrentamiento durante una de las galas en vivo.



La grabación ha generado reacciones mixtas, con algunos usuarios aclamando a Marcelo como el "Rey sin corona".



El bajista y líder de la banda regresará a México para ofrecer un concierto.

Dará Sting concierto en la CDMX

Eleazar Cortez.-

El bajista y líder de la banda de rock The Police, Sting, volverá a México para ofrecer un concierto en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México.

El músico británico de 72 años visitará nuestro país con su proyecto en solitario como parte de la gira "Sting 3.0" junto a sus músicos Dominic Miller en la guitarra y Chris Maas en la batería.

Fue el lunes por la mañana que la promotora Ocesa dio a conocer en sus redes sociales la visita del vocalista de The Police.

Con un flyer se anunció el concierto

de Sting en el reconocido Auditorio Nacional para el próximo 7 de marzo de 2025.

¿Cuándo comprar boletos?

Los boletos para el concierto de Sting en México tendrán dos modalidades.

La primera de ellas será a través de la Preventa Citibanamex el próximo 27 de septiembre a las 9:00 horas a través de Ticketmaster, sólo para aquellas personas que sean tarjetahabientes.

Y la venta general comenzará a partir del sábado 28 de septiembre, igualmente a través de Ticketmaster y con cualquier método de pago.



Las erratas nos demuestran que nuestra escritura está viva, que se mueve, se desplaza y se repliega a cada trazo

Las erratas son humanas o los humanos somos erratas

Víctor Barrera Enderle.-

¿Podemos soñar con la creación y publicación del texto perfecto, inmaculado, libre de erratas? La existencia de esta equivocación material acompaña todo el desarrollo de la cultura impresa, pero ni siquiera los manuscritos antiguos (reproducidos a través de la copia manual) se salvan de fallas y equivocaciones. En la edad media se atribuían las erratas al demonio Tutivillus (o Titivillus, porque hasta para fijar su nombre era escurridizo). Tutivillus sobrevivió a pestes, a caídas de imperios y a los nuevos descubrimientos geográficos; y seguramente viajó de polizonte en algún galeón al nuevo mundo, y de ahí saltó de manera furtiva a cuanto territorio fuera “descubierto” y colonizado. Cuántos documentos oficiales (actas, oficios, tratados), cuántas cartas de amor, cuántas obras literarias padecieron sus travesuras. Hablo en presente pasado y me equivoco: las erratas no se han ido. La era digital ha significado un cambio en su vida, pero no su desaparición, incluso ahora se han añadido nuevos aliados como el autocorrector y los algoritmos.

Escribir significa aventurarse: recorrer el largo camino que va del pensamiento a la obra. Nunca es registro fiel, sino transformación incesante. Lo mismo sucede con el acto de publicar: no es un cierre, sino la apertura hacia múltiples lecturas. Y en ese camino se ganan y se pierden cosas. Los errores pueden ser propios o ajenos, poco importa, al final: se funden en las líneas de los textos; algunos pueden ser detectados corregidos (en el pasado se recurría a la famosa “fe de erratas”; en el presente, se apela a la corrección del archivo en pantalla); otros permanecen escondidos por mucho tiempo, agazapados, esperando el mejor momento para saltar y empañar la lectura. Resulta curioso que pensemos en la tradición letrada como un conjunto de obras perfectas, y no como productos de azarosos y alambicados procedimientos.

Dos antropólogos y poetas chilenos, Yanko González Cangas y Pedro Araya Riquelme, se dieron a la tarea de rastrear y describir la historia

cultural de estos fallos escriturales, el resultado fue el ensayo El agua verde del idiota. La errata: cultura e historia. El título alude a un famoso verso de Pablo Neruda (“Como poeta panadero / preparo el fuego, la harina, / la levadura, el corazón, / y me complico hasta los codos, / amasando la luz del horno, / el agua verde del idioma, / para que el pan que me sucede / se venda en la panadería...”), incluido en su poemario Fin de mundo (1969), y cuya errata sintió como un mordisco en el alma: “En mi nombrado libro me atacó un erratón bastante sanguinario. Donde digo el agua verde del idioma la máquina se descompuso y apareció el agua verde del idiota”. Para el poeta chileno las erratas eran caries en los renglones “y duelen en profundidad cuando los versos toman el aire frío de la publicación”.

La premisa de El agua verde del idiota..., tomada de los trabajos precursores de Roger Chartier, es que la cultura escrita ha estado marcada, desde sus inicios, por el temor, y éste ha sido tripartita y lo podríamos resumir así: miedo al olvido; resquemor ante el exceso de producción textual y pavor ante la corrupción del texto. Los autores establecen una tipología de estos gazapos, pues pueden darse por adición, omisión, transmutación o sustitución, y su naturaleza puede ser de orden tipográfico, de puntuación o de índole gramatical. El repertorio, como podemos observar, es amplio y nutrido. ¿Debemos, por tanto, renunciar a la revisión? De ninguna manera, la errata es necesaria para no bajar la guardia y mantener vivo nuestro oficio: “Como nos ha enseñado la biología, una errata en la replicación del código genético es la que posibilita la variación entre miembros de una especie, y debido a esa diferenciación, la especie en su conjunto es capaz de adaptarse y sobrevivir”, sostienen González y Araya.

Las erratas nos demuestran que nuestra escritura está viva, que se mueve, se desplaza y se repliega a cada trazo, y en la hora actual nos recuerda que, por fortuna, aún no nos hemos robotizado lo suficiente para presumir su extinción.

Celebra UANL 50 años de grandeza de la Prepa 15

César López.-

A lo largo de sus 50 años, la Preparatoria 15 de la Universidad Autónoma de Nuevo León se ha convertido en un referente de la educación media superior en el área metropolitana, que por su calidad educativa ha dejado huella en diversas generaciones de bachilleres.

El Rector de la Máxima Casa de Estudios, Santos Guzmán López, asistió a los festejos de la preparatoria, donde felicitó a todo el personal que integra el plantel por ser un gran referente en la educación media superior en el estado de Nuevo León.

Asimismo, resaltó que la Preparatoria 15, en sus unidades Florida y Madero, se ha distinguido a través de los años por el carácter innovador de su oferta académica.

“Este medio siglo de historia es un testimonio del compromiso con la educación, la dedicación y el esfuerzo colaborativo de cada uno de los docentes y administrativos de esta gran comunidad”, dijo Guzmán López.

“Se dice fácil, pero son ya cinco décadas de trabajo constante, con una visión de unidad y disciplina de profesoras, profesores, directivos y personal administrativo y de apoyo de esta gran preparatoria que se ha distinguido por su alto compromiso social y su dedicación entera a nuestros estimados y estimadas estudiantes”, añadió.

“Por muchos años, esta preparatoria se ha distinguido como una de las más innovadoras con la implementación de distintas herramientas que han aportado a que el sistema de estudios de nivel medio superior de nuestra Universidad se vaya fortaleciendo y adecuando a tendencias tecnológicas”, señaló el Rector.

Además, conminó a quienes integran la plantilla docente y administrativa de la preparatoria a continuar cosechando éxitos y a representar, con orgullo, los valores de la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León.

“No nos queda duda de que esta celebración nos inspirará a seguir adelante, con la misma determinación y



A lo largo de sus 50 años, la Preparatoria 15 de la Universidad Autónoma de Nuevo León se ha convertido en un referente de la educación media superior en el área metropolitana

pasión que nos ha traído hasta aquí para continuar construyendo un futuro lleno de logros y manteniendo siempre en alto los valores que nos definen como la Universidad Autónoma de Nuevo León”, comentó.

En la ceremonia conmemorativa acompañaron al Rector de la UANL, el Secretario Académico, Jaime Arturo Castillo Elizondo; la directora del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, Sandra Elizabeth del Río Muñoz, y el anfitrión Walcoy Francisco Rivera Zapata, director de la Preparatoria No. 15.

A partir de una iniciativa impulsada y aprobada por el Rector Luis Eugenio Todd, en marzo de 1974 mediante una sesión del Consejo Universitario se aprobó la creación de la Preparatoria 15 con la intención de cubrir la demanda de educación de nivel medio superior en el sureste de Monterrey.

Ante la imposibilidad de conseguir un edificio que albergara de manera temporal a la población estudiantil, la

UANL adquirió un edificio ubicado en la Calzada Madero y en septiembre de 1974 iniciaron las actividades docentes en la ahora conocida como Unidad Madero.

Sin embargo, ante la gran demanda del alumnado de la zona sureste de Monterrey, en marzo de 1975 iniciaron las obras de un edificio en el Fraccionamiento Florida, plantel que fuera inaugurado por el entonces Alcalde de Monterrey, Leopoldo González Sáenz.

En la actualidad, la Preparatoria No.15 cuenta con más de 3 mil 655 estudiantes y una gran oferta académica pertinente con las necesidades cambiantes de un mundo globalizado.

Un pastel conmemorativo acompañado de mariachi, la presentación de grupos artísticos y culturales como la Rondalla Krystal, Nota de Amor, el grupo musical Voices y una muestra de danza folclórica aderezaron los festejos del primer medio siglo de vida de la Preparatoria No. 15.

Llevan a la FILC narrativa de Ricardo Barba

César López.-

Como una puesta que va más allá de la realidad evidente y es ejemplo de una imaginación prolífica a través de las letras, es como fue presentado el libro “El Inspector de Cartas Muertas”, de Ricardo Barba, en la Feria Internacional del Libro de Coahuila.

Ganador del Premio Nuevo León de Literatura 2023, el título de Barba fue presentado por Nazul Aramayo, durante la feria librera en la que Nuevo León tuvo presencia a través de CONARTE y la Secretaría de Cultura del Estado.

“Lo que veo es una puesta que no tiene que ver con la realidad inmediata del autor y tiene un ejercicio de imaginación que cuando tiene un ejercicio de imaginación que cuándo estás leyendo, lo de menos es si el autor es joven o muy grande, le crees a los personajes, le crees a los personajes por más inverosímiles que resulten”, destacó el narrador, poeta y periodista.

Ricardo Barba (Monterrey, México 1995), inició su carrera como escritor a los 17 años y en “El inspector de cartas



Presentan el libro “El Inspector de Cartas Muertas” de Ricardo Barba

muertas”, compila cuentos en donde retoma aquellos espacios ilógicos y periféricos para desarrollar una premisa que se mueve hasta los límites

del absurdo: ya sea en forma de una fuga de prisión de máxima seguridad, de un gigante que necesita una horca industrial para poder ser ejecutado, o de una saga literaria inserta en cajas de cereal.

Sus cuentos se inscriben en la tradición del relato norteamericano al caracterizarse por la brevedad, pero abordados desde la cotidianidad; además con la particularidad de compartir el territorio geográfico estadounidense. Éstos producen una extrañeza familiar donde, a través de ellos, el autor retrata problemas fundamentales de la actualidad como la ausencia de la verdad, la desigualdad abismal y la inexistencia de la justicia.

Durante su participación, Aramayo desmenuzó el título de Barba, logrando la atención del público asistente.

“Son textos relativamente cortos y son textos que están desde el principio buscando tu atención y generándote una tensión en la que tú quieres saber más, quieres ver en dónde termina esa propuesta esa anécdota o misterio sin resolver”, expresó.

Presentarán sus investigaciones en coloquio

César López.-

“La construcción del Otro: Entre el archivo, el campo, el laboratorio y las nuevas metodologías” será el tema que congregará a historiadores, arqueólogos, antropólogos, etnólogos y otros especialistas, quienes presentarán sus investigaciones más recientes en el Coloquio William Breen Murray 2024. Dicho coloquio se celebrará los días 26 y 27 de septiembre en el Museo de Historia Mexicana.

La inauguración de “La construcción del Otro: Entre el archivo, el campo, el laboratorio y las nuevas metodologías” será el próximo jueves 26 a las 9:30 horas con la participación de autoridades de diversas instituciones, entre ellas la Universidad de Monterrey, la Facultad de Educación y Humanidades de la UDEM, el Museo de Historia Mexicana, el Centro INAH Chihuahua y el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

Durante el coloquio se ofrecerán dos conferencias magistrales a las 19:00

horas. El jueves 26 de septiembre, la Dra. Élodie Dupey García presentará “Color en el cuerpo, cuerpo del color en Mesoamérica: materialidad del atavío y construcción de identidad entre los antiguos nahuas”, mientras que el viernes 27 de septiembre, el investigador Roberto Martínez González impartirá “El sacrificio tarasco”. Ambos ponentes son destacados miembros del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

La conferencia de la Dra. Élodie Dupey García explorará cómo los antiguos nahuas no concebían el color como una abstracción, sino como algo inseparable de su soporte material, que le confería tanto cuerpo como significado.

“Esta íntima relación entre el color y su manifestación material determinaba en gran medida los usos de los colores en esta cultura, particularmente en la práctica del adorno corporal”, mencionó.

Asimismo, aseguró que se puede aprender mucho sobre el simbolismo de los colores y la construcción de la identidad entre los antiguos nahuas mediante el estudio del amplio espectro de materias que empleaban para colorear sus cuerpos y los de sus dioses.

El desarrollo del coloquio incluirá cinco mesas de trabajo, que se llevarán a cabo a lo largo del día con la participación de investigadores, tanto de manera virtual como presencial.

El viernes 27 de septiembre, la conferencia magistral estará a cargo de Roberto Martínez González, quien disertará sobre “El sacrificio tarasco”, donde se pretende elucidar los principios lógicos del sacrificio humano entre los tarascos. A partir del análisis de fuentes documentales de los siglos XVI y XVII, se enfocará en los usos de los cuerpos de las víctimas y los resultados derivados del trabajo invertido en la ceremonia.

“La oblación ritual no puede reducirse a un don ni a un acto de comunicación con las deidades; aunque tales funciones parecen presentes,



El coloquio se celebrará los días 26 y 27 de septiembre en el Museo de Historia Mexicana.

resulta mucho más relevante la transferencia de bienes hacia distintas clases de personas y colectivos”, manifestó Martínez González.

Por otro lado, estableció que el sacrificio realizado por los habitantes del antiguo Michoacán debe verse como un complejo proceso de redistribución

de energía, capaz de afectar a diferentes tipos de entidades; siguiendo un principio acumulativo, este proceso inicia con la concentración de méritos por el trabajo, continúa con la transformación de la víctima en beneficios potenciales y culmina con la dispersión de beneficios entre aliados”.